



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Tesina de Grado

**La lucha contra el narcotráfico en las presidencias
de Barack Obama y Donald Trump**

Alumno: Mauro Salto Ayrault

Legajo: S-2185/7

Directora: Dra. Emilse Calderón

Rosario, octubre 2022

Índice

| | |
|--|------------|
| Resumen | 3 |
| Introducción | 3 |
| Capítulo I: Los antecedentes de la Guerra contra las Drogas en Estados Unidos | 7 |
| 1.1 La presidencia de Richard Nixon: El puntapié inicial de la Guerra contra las Drogas | 7 |
| 1.2 Jimmy Carter y el intento fallido de implementar una postura alternativa | 10 |
| 1.3 Ronald Reagan y la Guerra contra las Drogas dentro de la lucha del bien contra el mal | 111 |
| 1.4 George H. W. Bush y el reforzamiento de la militarización | 155 |
| 1.5 La visión de Bill Clinton: Narcotráfico y democracia | 177 |
| 1.6 George W. Bush y la vinculación entre narcotráfico y terrorismo | 211 |
| Capítulo II: La lucha contra el narcotráfico durante la administración de Barack Obama (2009-2017) | 255 |
| 2.1 La conceptualización del narcotráfico durante el gobierno de Barack Obama | 255 |
| 2.2 Financiamiento internacional en materia de seguridad | 300 |
| 2.3 Linkage entre inmigración y narcotráfico | 344 |
| Capítulo III: La lucha contra el narcotráfico durante la administración de Donald Trump (2017-2021) | 411 |
| 3.1 La conceptualización del narcotráfico durante el gobierno de Donald Trump | 411 |
| 3.2 Financiamiento internacional en materia de seguridad | 466 |
| 3.3 Linkage entre inmigración y narcotráfico | 511 |
| Reflexiones finales | 555 |
| Referencias bibliográficas | 57 |

Resumen

Desde los años '70, cuando Richard Nixon decretó la Guerra contra las Drogas, todos los presidentes norteamericanos hasta la fecha han tenido al narcotráfico como una de las problemáticas más importantes a solucionar. En el curso de esta investigación veremos como la lucha contra el tráfico de ilícito drogas, como fenómeno global, pasó a tener un lugar clave en la agenda de Política Exterior norteamericana después del fin de la Guerra Fría, al mismo tiempo que consignaremos como esta cuestión impactó en el vínculo entre Estados Unidos y América Latina hasta el día de hoy. Para finalmente, estudiar comparativamente cómo se abordó este asunto durante las administraciones de Barack Obama y Donald Trump.

Introducción

Latinoamérica y el Caribe sufren desde hace décadas el flagelo del narcotráfico que afecta a todos los países de la región generando toda clase de desafíos que impactan negativamente en estas naciones como son la violencia, la corrupción estatal, la delincuencia, el lavado de activos, el tráfico de armas y es indicador de otros problemas, entre ellos, la pobreza, la marginalidad y la falta de oportunidades. Este tema es siempre materia de agenda entre los países latinoamericanos que han intentado resolver esta cuestión de distintas maneras y planteando diversos abordajes, y también en la relación con los Estados Unidos. Este último país es el que más impulsa su combate a nivel regional, especialmente por su condición de ser el principal mercado de consumo de las drogas que se producen en América Latina y por la peligrosidad que representa para la estabilidad política, social y económica en la región, a la vez que le permite tener un anclaje real en el territorio, dictando muchas veces cuales son las principales directrices para combatirlo, impulsando la cooperación con los países de la región y aportando financiamiento.

Dado este contexto y considerando la impronta dura desde el punto de vista de la retórica política que ha tenido la administración de Donald. Trump con respecto a los distintos temas de la agenda norteamericana, la pregunta de investigación de este trabajo es: **¿Por qué la lucha contra el narcotráfico desplegada durante la presidencia de Donald Trump significó la profundización del abordaje realizado por Barack Obama?** Entonces, el objetivo general consiste en explicar el motivo por el cual la lucha contra el narcotráfico desplegada durante la presidencia de Donald Trump significó la profundización

del abordaje realizado por Barack Obama. Por otra parte los objetivos específicos son tres: describir la problemática del narcotráfico en América Latina y los lineamientos de política norteamericana con respecto a su abordaje; analizar la política de lucha contra el narcotráfico desplegada durante la administración de Barack Obama; y analizar la política de lucha contra el narcotráfico desplegada durante la administración de Donald Trump. De este modo, la hipótesis que se sostiene consiste en que **la lucha contra el narcotráfico emprendida durante el gobierno de Donald Trump continuó y profundizó el abordaje realizado por sus antecesores y en particular por la administración de Barack Obama porque se intensificó la militarización de la agenda, la asistencia y cooperación internacional en materia de seguridad, el control fronterizo y la limitación y persecución a la migración ilegal.**

La presente investigación se encuadra dentro de la Teoría Realista de las Relaciones Internacionales. La lucha contra el narcotráfico es liderada por los estados y para esta corriente estos son los principales actores de las Relaciones Internacionales, por lo que “La racionalidad del estado pasa, para los realistas, casi exclusivamente para garantizar su seguridad y buscar el poder” (Clulow, 2013 p. 7). Por consiguiente, “...si el estado de anarquía conduce a la inseguridad general, el principal cometido del estado, entendido en términos de interés nacional, debe ser el de asegurar su seguridad” (p. 26). Por lo tanto, Orozco nos resalta que “Tanto para el realismo como para el neorrealismo el objeto referente de la seguridad va a ser la integridad territorial del Estado, pues es éste el que puede, a partir de su posición en el sistema, conservar los intereses de la nación y con ellos el bienestar de la sociedad. El objetivo central de la política de seguridad de un Estado debe ser, para los realistas y neorrealistas, disponer de todos los medios indispensables, así como de los recursos necesarios para preservar el interés de la nación, pues con ello se logrará mantener la integridad y librar de las amenazas a aquellos intereses prioritarios del Estado” (2006: p. 166).

Sin embargo, el narcotráfico es un tipo de amenaza particular a la seguridad del Estado. Esto se debe a que no es blandida por un actor estatal y esta situación no está contemplado dentro de la teoría realista clásica. En función de ello entendemos que un actor no-estatal es “...todo aquel individuo o colectivo de individuos políticos no perteneciente a ningún aparato burocrático del Estado, como por ejemplo grupos subversivos, paramilitares, facciones religiosas, organizaciones criminales o grupos terroristas, entre otros” (Iglesias, 2019, pp. 3-6), De esta manera y siguiendo a la clasificación propuesta por este autor, el narcotráfico forma parte de un tipo de conflictividad diferente a la interestatal y, en este

contexto, “las Guerras contra el Narcotráfico corresponden a los llamados conflictos intraestatales ya que en cada caso encontramos a los Estados en combate militar contra actores no-estatales, puntualmente los carteles” (p. 6). Asimismo, entendemos que el narcotráfico como fenómeno

“...comprende el conjunto de acciones delictivas cometidas por un grupo organizado a los efectos de producir, almacenar, transportar, distribuir, comercializar, aplicar o facilitar estupefacientes de manera ilegal; introducir al o sacar del país estupefacientes en cualquier etapa de su fabricación o materias primas destinadas a su producción; organizar o financiar algunas de las acciones mencionadas o convertir, transferir, administrar o vender el dinero u otra clase de bienes provenientes de algunas de esas acciones; todo ello con el propósito de obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o material” (Saín y Rodríguez Games, 2015, p. 18).

Por otra parte, el estado del arte respecto al tema abordado comprende tres líneas de investigación fundamentales. En primer lugar, autores como las de Anguita Olmeda y Campos Zabala, 2008; Blanco Navarro, 2013; Blumstein, 1966; González Martín, 2018; Tarapué Sandino, 2014; y Tisera, 2020, destacan que el narcotráfico se acentuó y complejizó producto de la globalización, volviendo mucho más difícil su combate. Otra corriente remarca que el narcotráfico atraviesa la relación que tiene Estados Unidos con Latinoamérica, siendo un tema de agenda constante entre ambos, donde confluyen otros temas conexos como la estabilidad institucional, la presencia norteamericana en la región, la seguridad ciudadana, el rol de las fuerzas armadas, la inmigración, el mercado negro, etc. En ese sentido se orientan las investigaciones de Arnson, 2011; Binetti y Shifter, 2021; Concepción Montiel, 2014; Del Olmo, 1989; Eissa, 2005; Grabendorff, 2018; Isacson, 2021; Lajtman y García Fernández, 2021; Manero, 2019; Morgenfeld, 2016; Peres Milani, 2017; Realuyo, 2019; Vélez Quero, 2003; y Villafuerte Solís, 2017. Por último, una tercera visión estudia el narcotráfico pero enfocado en los casos nacionales. Aquí veremos los trabajos de Adins, 2019; Ayerbe, 2010; Chabat, 2010; Felli y Sanchez, 2018; Fernández Andrade, 2017; Guevara Latorre, 2015; Meyer y Seelke, 2015; Ortiz Marina, 2019; Rozen y Zepeda Martínez, 2016; Seelke y Flinkea, 2017; y Tokatlian, 2001.

En cuanto a la relevancia de este estudio se debe a la pertinencia y actualidad de una problemática concreta e irresoluta para América Latina y que está continuamente presente dentro de la Política Exterior norteamericana. Si bien es una cuestión estudiada ampliamente

por la academia, en esta tesis se analizó particularmente en qué se fundó la lucha contra el narcotráfico llevada a cabo por Barack Obama y Donald Trump. Ambos presidentes afirmaron que este tópico era parte fundamental de su Política Exterior, inserta dentro de sus respectivas Estrategias de Seguridad Nacional. Por otro lado, se justifica el estudio por la cercanía temporal de ambos procesos y por el impacto que tuvieron ambas administraciones en su país y sobre América Latina. Al mismo tiempo, el trabajo añade un estudio comparado de Política Exterior en el campo de la disciplina de las Relaciones Internacionales enfocado específicamente en la cuestión del narcotráfico.

Finalmente, la metodología a utilizar será dentro del paradigma cualitativo. Esto es así porque es útil para entender cuál es el papel que juega la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado dentro de la Política Exterior de Estados Unidos. Qué lugar ocupa esta cuestión dentro de la narrativa norteamericana, de sus mandatarios y de su burocracia, de la percepción que este país tiene de la región y como la misma influye en el vínculo entre ambos. Por otra parte, usamos técnicas de recolección y análisis de datos como el fichaje bibliográfico y el análisis de documentos y de contenidos, juntamente con recopilación de estadísticas provenientes de organismos gubernamentales y la triangulación de los mismos. Por otro lado, se recurrió a fuentes primarias y secundarias. En cuanto a las fuentes primarias como los discursos presidenciales, declaraciones de funcionarios públicos, documentos de organismos oficiales y estatales. En cuanto a las fuentes secundarias se usaron informes estadísticos, extractos de libros, publicaciones online, artículos académicos y noticias periodísticas, a los fines de corroborar la hipótesis planteada.

Capítulo I

Los antecedentes de la Guerra Contra las Drogas en Estados Unidos

En este capítulo daremos cuenta de que manera los gobiernos norteamericanos desde Richard Nixon hasta George W. Bush abordaron el combate contra las drogas y cuáles fueron las visiones que impregnaron a dichas administraciones respecto a este asunto. De ese modo podremos ver un *continuum* que atravesó a los gobiernos norteamericanos hasta la fecha.

1.1 La presidencia de Richard Nixon: El puntapié inicial de la Guerra contra las Drogas

Desde un comienzo, la “Guerra contra las drogas” fue vista desde el prisma de la Seguridad Nacional. El presidente Nixon, un hombre profundamente religioso y miembro histórico del Partido Republicano, consideró que el asunto de las drogas representaba un peligro para la sociedad norteamericana. Incluso, algunos autores señalan que le sirvió al presidente usar el combate contra las drogas como una forma de combatir a la izquierda y al *hippismo* muy en auge en esos días. De ese modo lo sostienen Acuña Castro y Perez Nuñez (2020), al afirmar que el discurso antidrogas de Nixon era en realidad una estrategia que buscaba criminalizar y estigmatizar a los sectores de oposición que estaban poniendo en crisis al gobierno. Es así que el presidente definió a las drogas como el “enemigo público número uno” (Nixon, 1971). Incluso el mandatario “...descubrió rápidamente que el calificar a las drogas como “enemigo público No. 1” y encarcelar con este motivo a miles de personas le otorgaron beneficios secundarios” (Lozano, 2017, p. 8) en términos políticos.

Podemos encontrar un antecedente directo a la Guerra contra las Drogas en la Operación Intercepción, medida anti-drogas anunciada por el presidente Richard Nixon a las 2:30 p. m. el domingo 21 de septiembre de 1969 como resultado de una parada cerca de los cruces fronterizos entre México y los Estados Unidos. La iniciativa tenía por objeto reducir la entrada desde México de marihuana a los Estados Unidos en un momento en que se le consideraba que era la temporada de su primera cosecha (Brecher, 1972, p. 1).

En materia jurídica, en 1970 el Congreso renovó la regulación federal de medicamentos al promulgar la *Comprehensive Drug Abuse Prevention and Control Act* que

derogó todas las leyes federales de control de sustancias existentes y, por primera vez impuso un marco unificado de regulación de sustancias controladas. Dentro de la misma ley, se incorporó la *Controlled Substances Act* que regula ciertas drogas (ya sean para uso medicinal o recreacional, legalmente o ilícitamente distribuidas) que se consideran que plantean un riesgo de abuso o dependencia. A la vez que “*Substances considered to present the greatest risk to the public health and safety are subject to the most stringent controls and sanctions*” (Lampe, 2019, p. 2).

También debemos destacar que en este contexto se dieron los primeros pasos en curso de cooperación internacional en materia de combate al narcotráfico. Es así que a comienzos de 1971

just as public concern about heroin was reaching its peak, separate agreements were reached with France and Turkey enlisting their formal assistance in keeping heroin out of the United States. The French government agreed to take steps to close down the clandestine laboratories operating principally around Marseilles and to prevent the trafficking of opium into, and heroin out of, France. The agreement with Turkey-the culmination of five years of negotiations-amounted to a total ban on - poppy cultivation in Turkey in return for American financial aid for crop substitution programs and income compensation for Turkish farmers (Goldberg, 1980, p. 3).

Estas situaciones se dieron en un ambiente nacional marcado por el fuerte aumento del consumo de sustancias que se daban en amplias capas de la sociedad, que abarcaban desde los jóvenes; los habitantes de los barrios pobres, en especial de origen afroamericano; hasta los veteranos de la Guerra de Vietnam, donde se registraban altos índices de drogadependencia¹. Esto generó un fuerte problema de adicciones que ponen en tensión al sistema de salud. Por otro lado, este estado de cosas produjo dificultades de otra índole como mayor corrupción y provocó una disparada de los índices de criminalidad. Esto se volvió alarmante ya que “... *the incarceration rate in this country has grown dramatically. In the 50 years from 1923 to 1973, it was quite stable and averaged about 110 per 100,000. Since then, the rate has almost quadrupled to over 400 per 100,000 in State and Federal prisons*” (Blumstein, 1996, p. 2). Como respuesta a este panorama, las políticas realizadas por el gobierno redundaron en una mayor securitización de la agenda pública. De este modo vemos que el asunto del combate contra las drogas fue percibido como un instrumento al servicio de

¹ *Ibidem.*

la Seguridad Nacional. Desde el inicio este tuvo una mirada punitivista que implicaba una fuerte inversión del Estado en seguridad². Para eso es necesario identificar un adversario porque “Desde el punto de vista político, la diferencia fundamental entre la guerra y la lucha contra el terrorismo, el bandolerismo, las organizaciones criminales, los guerrilleros, o cualquier otro tipo de lucha no tiene que ver con el número de víctimas, con el grado de violencia empleado, ni siquiera, siendo esto muy importante, con la distinta naturaleza de los actores. La diferencia fundamental es cómo los actores se reconocen entre sí” (González Martín, 2018, p. 12). De esta manera se divisa un enemigo al cual atacar, que es el narcotráfico, y así direccionar todo el poder estatal hacia la supresión del mismo.

Al mismo tiempo, cada una de las administraciones siguientes tuvo una figura o funcionario encargado del combate contra el narcotráfico llamado mediáticamente e informalmente “Zar de las Drogas”³, que generalmente era una persona proveniente del ámbito académico y que era el que delineaba la política de lucha contra las drogas de los gobiernos. Los sucesores a Nixon adicionaron a sus respectivas Estrategias de Seguridad Nacional (en adelante, NSS, por sus siglas en inglés), un apartado dedicado a cómo perciben esta problemática y que es lo que harían para combatirlo desde que la primera se publicó en 1988. Este es un punto central a considerar, ya que demuestra una línea de continuidad entre diferentes administraciones norteamericanas, que indiferentemente de su procedencia partidaria, mantuvieron un abordaje sobre la problemática del consumo de drogas, como ya adelantamos, punitivista frente al consumo y centrado sobre la oferta -por sobre la demanda doméstica-.

Desde el lado de la sociedad civil, se destaca cómo la opinión pública incorporó en sus debates la cuestión del narcotráfico y su abordaje. Es que “Instalado el tema de la droga al que acompañó una campaña mediática, prontamente diluyó la posibilidad de problematizar otros, de instalar otras agendas públicas...” (Lozano, 2017, p. 8). Dicha problemática se sumó al discurso y las acciones políticas, estando presente en los pronunciamientos de campaña, por lo que todos los candidatos presidenciales desde entonces presentan propuestas programáticas sobre cómo tratar el asunto.

En paralelo, se lanzó el debate sobre cómo combatir este flagelo, donde pugnaban dos paradigmas de abordaje a la cuestión. Uno es el paradigma que plantea que el narcotráfico y

² Siguiendo a Goldberg (1980), el presupuesto anual de 1969 destinado al tratamiento a las adicciones, educación, investigación y aplicación de la ley fue de 81.4 millones de dólares, para aumentar a 760 millones de dólares cinco años después.

³ Este término fue utilizado por primera vez por Nixon en 1971 cuando designó a Jerome Jaffe como el primer director de la *Special Office for Drug Abuse Prevention*.

el crimen organizado deben ser atacados frontalmente con todo el poder de policía del Estado, que implica una fuerte inversión del mismo, mayor coordinación interagencial y medidas y leyes más duras para penalizar a los consumidores y productores. El otro paradigma es el que sostiene que la cuestión del narcotráfico es un problema de salud pública, que ve al adicto como una persona enferma y no como un delincuente, y que considera que tratar este problema mediante leyes más estrictas y mayor securitización lo único que genera es un agravamiento de la situación y no resuelve nada. Sin embargo, el paradigma punitivista fue el que más tiempo estuvo presente y fue el predominante en la agenda externa norteamericana de lucha contra el narcotráfico.

1.2 Jimmy Carter y el intento fallido de implementar una postura alternativa

Durante la administración Carter (1977-1981), el paradigma que predominó en todo este gobierno fue el paradigma de la salud pública, encabezada por el “Zar de las Drogas” Peter Bourne, quien dirigió la Oficina de Políticas de Abuso de Drogas⁴, el antecedente de la actual Oficina Nacional de Políticas de Control de Drogas. Bourne era un académico que ya había trabajado con Carter cuando este último era gobernador de Georgia. Es así que este propuso la política del “*harm reduction*” o reducción de daños. Esta doctrina impulsada por Bourne “...consiste en una separación tajante entre la manera en que se regula la oferta y la demanda de drogas. Además, se da la despenalización acompañada de otro tipo regulación (o de manera total) o se reducen las penas (o se aplica el principio de conveniencia) para el consumo y la tenencia de drogas y se aborda esta cuestión como un problema de salud pública y no de política criminal. Se trata a los consumidores como adictos, no como criminales, y se busca, o bien proveer condiciones que les permitan un consumo con menos riesgo, o bien se les facilita el acceso a tratamientos de rehabilitación” (Castro y Triana, 2018, p. 85).

Incluso es “posible inferir que Carter no era partidario de estrategias como el castigo o la interdicción. Para su administración, prevención y educación en lo relativo a las diferentes clases de drogas y los diversos efectos que ellas causan, eran las herramientas principales en contra del abuso” (Borda Guzmán, 2000, p. 87). De este modo Carter no veía al problema de las drogas como un asunto que amenazara a la seguridad nacional. A su vez, Goldberg (1980) afirmó que el presidente defendió la necesidad de impulsar la cooperación

⁴ Office of Drug Abuse Policy (ODAP), en ingles.

internacional para atacar a las redes de tráfico transnacional; al tiempo que alentaba al Congreso a ratificar la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas de las Naciones Unidas de 1971. De hecho, Carter deslizó la posibilidad para descriminalizar la posesión de pequeñas cantidades de marihuana para uso personal al declarar que "*penalties against possession of a drug should not be more damaging to an individual than the use of the drug itself.*" (Goldberg, 1980, p. 7). Aun así, y siguiendo al mismo autor, vemos que el presidente anunció la creación de programas que prometen un "castigo rápido y severo" a los traficantes de drogas. Estos programas incluían la investigación de vínculos entre el crimen organizado y el narcotráfico, revocación de pasaportes y el congelamiento de activos de los más grandes y conocidos narcotraficantes. Estas medidas no fueron muy distintas a las de los presidentes Nixon y Ford en el sentido de que tenían como objetivo disuadir a los traficantes de drogas con la esperanza de reducir la disponibilidad de drogas ilícitas para la población⁵.

Es más, en 1978 se creó el *Bureau of International Narcotics Matters* (INM, por sus siglas en inglés) u Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos que es un organismo dependiente del Departamento de Estado que utiliza una amplia gama de herramientas para contrarrestar el crimen, las drogas ilegales y la inestabilidad en el extranjero, incluida la asistencia exterior, la diplomacia bilateral, el compromiso multilateral y la presentación de informes, sanciones y recompensas. Esto demuestra la preocupación por parte de Estados Unidos de que el narcotráfico adquirió ribetes transnacionales por lo que pasó a ser una cuestión a atender debido a que "El crimen organizado con implicaciones internacionales tiene un papel creciente. Inicialmente puede ser una actividad relacionada con la financiación de grupos terroristas pero la dinámica del negocio y sus grandes beneficios pueden terminar por transformar una actividad con una función instrumental en la finalidad fundamental del grupo terrorista, que sostendrá sus argumentos políticos exclusivamente para dar cobertura a sus actividades ilícitas" (González Martín, 2018, p. 14).

1.3 Ronald Reagan y la Guerra contra las Drogas dentro de la lucha del bien contra el mal

Con la llegada de Ronald Reagan a la presidencia (1981-1989) se dio un cambio profundo en lo que se refiere al combate al narcotráfico. Esta administración retomó el paradigma punitivista y lo hizo parte de su agenda de gobierno bajo el lema de "Tolerancia Cero" y lo abordó desde el punto de vista moral y como amenaza a la seguridad nacional.

⁵ Goldberg, 1980.

Según Del Olmo (1989), Reagan convirtió a este asunto como prioritario y de ese modo creó un complejo programa de interdicción y erradicación, así como la persecución de traficantes, porque lo importante ahora era impedir el tráfico, y muy especialmente su ingreso a los EE.UU.

Al mismo tiempo el presidente asignó a la problemática del narcotráfico un significado moral y desde una visión maniqueísta. Reagan, un hombre proveniente del *establishment* del Partido Republicano y profundamente religioso, consideraba al tratamiento de este asunto como una lucha entre el Bien y el Mal. Fue de hecho, un excelente trabajo de propaganda. De esa forma “La administración Reagan logró que su percepción adquiriese niveles dramáticos en toda América con la invención del término narcotráfico: un acertado slogan político, a pesar de su confusión conceptual. Comodín que ha resultado muy útil para los objetivos que se persiguen” (Del Olmo, 1989, p. 89). Nunca de nuevo en la historia de los Estados Unidos el asunto de las drogas volvería a ser tratado desde una perspectiva de salud pública exclusivamente, esto es, dejando de lado el emprendimiento de políticas públicas desde un paradigma punitivista.

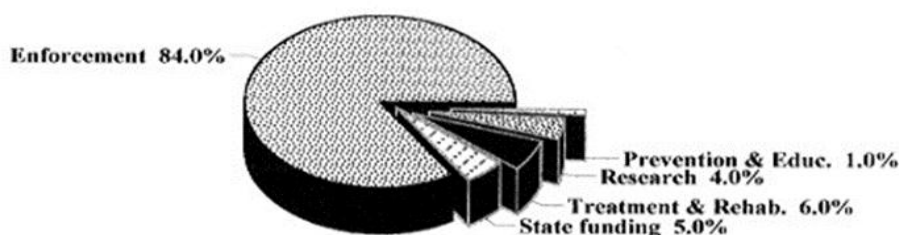
Esta mirada del combate al narcotráfico fue legitimada por el presidente en la primera NSS que se publicó en 1988. En la misma, reconoció que Estados Unidos hacía frente a una multiplicidad de nuevas amenazas, que incluían “... *regional and low-intensity conflicts; the potential for nuclear proliferation; international terrorism; narcotics trafficking ...*” (Reagan, 1988, p. 5). También advirtió que era un problema transnacional cuando afirmó que muchos países en esa década, principalmente latinoamericanos estaban “*adversely affected by low commodity prices in the international market, capital flight, excessive government spending, narcotics production and trafficking, and other indigenous and externally imposed problems that will not be easily remedied*” (p. 6). Por eso resaltó que este asunto ocupaba un lugar fundamental en la agenda de la relación con América Latina, de forma que “*Currently we are deeply involved in the struggle throughout Latin America against the menace of drug production and trafficking, which pose threats not only to the integrity and stability of governments to our South, but to the social fabric of the United States itself*” (p. 26). A su vez, subrayó que el “*narcotics trafficking, particularly when state-supported, can threaten the security of the U.S. and our citizenz...*”, por lo que “*Intelligence collection and special operations by agencies of the U.S. government to protect against international terrorism and international narcotics activities will remain a high priority*” (p. 23). De esta manera Benítez Manaut (2014) nos dice que Estados Unidos desplegó una “nueva diplomacia” debido a que

muchos gobiernos latinoamericanos no consideraban el narcotráfico como un problema nacional, sino solamente una inquietud de Estados Unidos, y se trató de “convencer” a los gobiernos de que asumieran la “guerra a las drogas” como propia y que involucraran a las fuerzas militares en su combate.

A modo de paréntesis, se visualiza aquí -y por primera vez institucionalizado bajo un documento oficial de Estrategia de Seguridad Nacional-, la impronta realista que los sucesivos gobiernos norteamericanos han imprimido en su política de lucha contra las drogas. Desde esta perspectiva, el Estado Nación en todo momento le asigna un papel fundamental a la seguridad nacional en términos de defensa del interés nacional. De esta forma, el Estado prevé el uso de recursos de poder duro para asegurar su propia seguridad frente a amenazas internas o externas, como también, la supervivencia de la comunidad política organizada a su interior -en otras palabras, la población o los ciudadanos norteamericanos-.

Resulta imprescindible para dar cuenta de lo mencionado, tomar algunos referentes empíricos al respecto. Así se puede apreciar en la Figura 1, para el año 1986 el presupuesto federal destinado al reforzamiento de las capacidades estatales para combatir el narcotráfico ocupaba casi la totalidad del gasto asignado al área.

Figura 1: Gasto estatal destinado a la lucha contra el tráfico de drogas de 1986



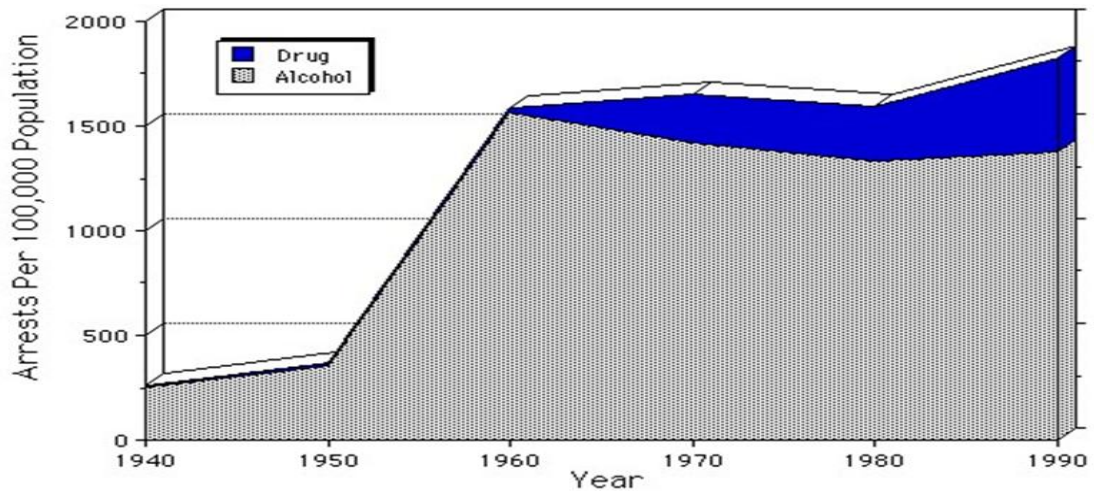
Dollar per cent expenditures

Fuente: Adaptado de President's Comm. On Organized Crime; Am. Habit: Drug Abuse, Drug Traf & Org. Crime. 1986. Pp 440-444.

Asimismo, esta política de mayor securitización de la agenda pública y aumento del presupuesto para combatir el narcotráfico se tradujo en mayores arrestos por ilícitos de drogas. Esto se puede apreciar en la Figura 2, que muestra cómo a partir de la década de 1980

las detenciones a individuos por delitos vinculados al tráfico de drogas aumentaron significativamente.

Figura 2: Arrestos por delitos vinculados a las drogas de 1960-1990



Fuente: Adaptado de FBI Uniform Crime Reports (1940-1990). Por Gordon E. Kenney, Ph. D.

El primero de los cuadros, nos permite ver el énfasis puesto por la administración en el fortalecimiento de las capacidades físicas-materiales de las distintas agencias de seguridad del Estado. El segundo cuadro por su parte, nos da un claro reflejo de cómo aquellas capacidades fortalecidas continuamente fueron empleadas en el combate contra el consumo de drogas frente a la sociedad civil norteamericana

Otra de las medidas en esta dirección fue la sanción de la *Anti-Drug Abuse Act* de 1988. Esta reglamentación fue una de las normativas más duras que se tomaron en contra del narcotráfico y que estaba en línea con la política de la “Tolerancia Zero”, ya que establecía objetivos de políticas públicas para hacer una “America libre de drogas”, creó la Oficina Nacional de Políticas de Control de Drogas, y restauraba el uso de la pena de muerte por parte del gobierno federal. Además esta legislación era particularmente estricta con los consumidores ya que determinaba una pena mínima de prisión de cinco años a quienes tengan posesión de alguna mezcla o sustancia que contenga cocaína. Sin embargo, estas políticas no dieron los beneficios esperados, porque “*Between 1985 and 1992, the rate of homicide by young people, the number they committed with guns, and the arrest rate of nonwhite juveniles for drug offenses have all more than doubled*” (Blumstein, 1996, p. 1).

1.4 George H. W. Bush y el reforzamiento de la militarización

Esta tendencia hacia la securitización se acentuó con la administración de George H.W. Bush (1989-1993), que era un político que provenía de la misma línea interna del Partido Republicano que su antecesor Reagan. Conservador, religioso y defensor de la “mano dura” contra la delincuencia, por lo que hubo una clara continuidad con su predecesor. Por otro lado, debemos destacar que el contexto internacional en el que asume el presidente configuró la orientación de su política de lucha contra el narcotráfico. Es que disuelta la Unión Soviética y en los albores de la globalización, la percepción de las amenazas transnacionales se modificaron. Desaparecido el peligro comunista, el tráfico de drogas se erigió como una problemática internacional, junto con otras amenazas como el terrorismo y el cambio climático.

En su NSS de 1990, el presidente Bush estableció los intereses y objetivos de los Estados Unidos para esa década. Entre esos se encontraba la necesidad de “*reduce the flow of illegal drugs into the United States*” (Bush, 1990, p. 2). Asimismo, destacó que “*Traffic in illicit drugs imposes exceptional costs on the economy of the United States, undermines our national values and institutions, and is directly responsible for the destruction and loss of many American lives. The international traffic in illicit drugs constitutes a major threat to our national security and to the security of other nations*” (p. 7). Esta última frase demuestra que el narcotráfico seguía siendo visto como una amenaza a la seguridad nacional. De esa manera prometió que “*As we intensify our programs, we will increase our actions aimed at controlling the flow of drugs across our borders. In this area, as in others, we will make increased use of the resources and expertise provided by the Department of Defense. We recognize that military involvement in this mission has costs, and that in a world of finite resources increased effort here is at the expense of other important defense activities. We accept these trade-offs, and we will do the job*” (p. 7).

Esto prueba la importancia que se le asignó a las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico, sosteniendo que “*The Department of Defense, as noted earlier, has an important role to play in our National Drug Control Strategy in coordination with the Department of State and law enforcement agencies.*” (p. 28), y también que “*A second line of defense involves the deployment of appropriate elements of the U.S. Armed Forces with the primary role of detecting and monitoring the transportation of drugs to the U.S. border. The Secretary of Defense has directed several regional commanders to support these objectives*

with their own programs and operations. As a high priority, our military counter-narcotics deployments will focus on the flow of drugs—especially cocaine—across the Caribbean, Central America, and Mexico toward the southern border of the United States. These deployments will support U.S. law enforcement agencies in their efforts to apprehend traffickers and seize drug shipments” (p. 29). Esto evidencia la cada vez mayor incidencia que se le quería otorgar al Departamento de Defensa, y por consecuencia a las Fuerzas Armadas en el combate contra el crimen organizado transnacional.

Por otro lado, en 1991 se publicó otra Estrategia de Seguridad Nacional, en un contexto de cambios rápidos en el escenario internacional, signado por la Guerra del Golfo, el proceso de disolución de la Unión Soviética y la intrusión de nuevas amenazas. Es así que en este documento, el presidente hizo un llamamiento a fortalecer la cooperación internacional en materia de lucha contra narcotráfico, y en especial, a reforzar los apoyos mutuos con la subregión latinoamericana al manifestar que *“Such an effort begins with bolstering the political commitment of drug producer and transit countries to strengthen their laws, legal institutions and programs to prosecute, punish, and — where appropriate — extradite drug traffickers and money launderers”* (Bush, 1991, p. 17). Por último resaltó el papel que cumplía los Estados Unidos al apoyar la lucha contra el crimen organizado transnacional, en particular en la zona Andina, cuando afirmaba que *“In the Andean region, where most of the world's cocaine is cultivated and refined, we seek to enhance the effectiveness of host-nation law enforcement and military activities against powerful and well entrenched trafficking organizations, and to increase public and leadership awareness of the drug threat. Our trade, aid and investment programs aim to strengthen and diversify the legitimate economies of the drug-producing Andean nations to enable them to overcome the destabilizing effects of eliminating coca and its derivatives, major sources of income”* (p. 17).

El “Zar de las Drogas” de Bush fue William Bennett, quien durante el gobierno de Reagan había ocupado el cargo de Secretario de Educación y con la llegada de la nueva administración pasó a desempeñar la función de Director de la Oficina Nacional de Políticas de Control de Drogas. Es así que, como sostiene Baum (1996) *“At this point, the United States had been fighting its War on Drugs for twenty years. Despite the billions spent, the millions imprisoned, and the loss of liberties to both drug user and non-user alike, drugs were cheaper, more potent, and used by younger children than when Nixon started the War. The drug cartels were wealthier and more sophisticated than ever. The number of cocaine dependents had grown. Drug violence, unheard of at the start of the Drug War, now*

terrorized poor neighborhoods. Drug combatants died daily; just the number of slain innocent bystanders had tripled in the two years prior to Bush's inauguration. Rather than evaluate the efficacy of the War on Drugs and the wisdom of pursuing it, Bennett and his men merely shuffled the deck one more time". Es más y vinculado al apartado anterior, a partir de ahora *"it was the Bennettistas' turn, and they achieved the most radical recasting of the country's "drug problem" yet: Drugs would no longer be discussed as a health problem"* .

Al igual que Reagan, el presidente Bush sostenía que el problema de las drogas es un tema moral, y como su predecesor, también tenía una visión maniqueísta del asunto. Como una lucha entre el “Bien y el Mal”. Pero además tuvo una percepción realista de su abordaje, ya que continuó siendo definido como *“una amenaza a la seguridad y valores nacionales e internacionales”* (Borda Guzmán, 2000, p. 92).

1.5 La visión de Bill Clinton: Narcotráfico y democracia

Al momento de su asunción, el presidente Bill Clinton (1993-2001) se encontró con un sistema internacional complejo y en constante transformación. Asume cuando el proceso globalizador estaba en su auge, que implicó una mayor liberalización económica y financiera, mayor movilidad de factores de producción, reducción de las distancias geográficas, importantísimos avances tecnológicos, a la vez que Estados Unidos se erigió como la superpotencia ganadora de la Guerra Fría, que posibilitó el surgimiento del unilateralismo y la *Pax Americana*.

En este contexto nos encontramos con la desaparición del comunismo y la aparición de amenazas nuevas para el orden internacional del momento. Siguiendo a Berger (2000), este aseguró que EE.UU en esos años, era bajo todo punto de vista, el poder económico y militar indiscutido del mundo. Y destacó además, que Clinton entendió, antes que la mayoría, que la fuerza más penetrante del mundo en esa etapa era la globalización. Es más, Berger resaltó que los nuevos peligros, acentuados por los progresos tecnológicos y la permeabilidad de las fronteras, requieren nuevas prioridades de seguridad nacional.

En ese sentido, en su NSS de 1994, el presidente afirmaba que su objetivo en esta materia era: *“Protecting our nation's security -our people, our territory, and our way of life- is my Administration's foremost mission and constitutional duty”* (Clinton, 1994, p. 1). Al mismo tiempo que reconoció la situación del orden internacional que destacamos en el apartado anterior cuando dice que *“The end of the Cold War fundamentally changed America*

's security imperatives. The central security challenge of the past half century - the threat of communist expansion - is gone. The dangers we face today are more diverse" (p. 1).

El presidente Clinton propone una nueva aproximación al problema de las drogas. Siguió apostando por la "mano dura" pero también afirmaba que debía abordarse el problema de la demanda. Eso se apreció en la conformación de su gabinete. El Zar de las Drogas de esta administración fue el General Barry McCaffrey, que cumplió la función de Director de la Oficina Nacional de Políticas de Control de Drogas gran parte del mandato y que fue quien más defendió la postura de tratar esta problemática desde la perspectiva de la salud pública. Empero, esta visión convivía con la de otros miembros del gobierno como el Vicepresidente, que abogaban por mantener una posición similar a la de Reagan y Bush.

Siguiendo a Borda Guzmán (2000) resaltó que Clinton volvió a la doctrina Carter de reducción de daños en vez de optar por el objetivo de las administraciones Reagan y Bush de cero tolerancia y erradicación completa del tráfico y consumo de drogas. De ese modo dice *"The Administration has undertaken a new approach to the global scourge of drug abuse and trafficking that will better integrate domestic and international activities to reduce both the demand and the supply of drugs"* (Clinton, 1994, p. 9).

Pero lo innovador de esta estrategia, es la convicción de que para combatir al narcotráfico, es necesario instituciones democráticas y fuertes como instrumentos que enmarquen una política en este sentido. Por eso afirma que *"We will support and strengthen democratic institutions abroad, denying narcotics traffickers a fragile political infrastructure in which to operate"* (p. 9). Y, al mismo tiempo, remarcó la importancia y el papel que cumplen la cooperación internacional, las organizaciones internacionales y los actores de la sociedad civil para tratar esta problemática, y como es fundamental trabajar conjuntamente con estas instituciones. En esa dirección asegura que *"We will engage more aggressively with international organizations, financial institutions and nongovernmental organizations in counternarcotics cooperation"* (p. 9). Esto último es particularmente importante, porque preanunciaba el interés de EE.UU de cooperar y planificar la lucha contra el narcotráfico con otros países, que se verá unos años después con el Plan Colombia, cuando destacó que *"Public awareness of a demand problem in producing or trafficking countries can be converted into public support and increased governmental law enforcement to reduce trafficking and production. There has been a significant attitudinal change and awareness in Latin America and the Caribbean, particularly as producer and transit nations themselves become plagued with the ill effects of consumption"* (p. 9).

En línea con esto, en 1995 el *Bureau of International Narcotics Matters* pasa a denominarse *Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs* (INL, por sus siglas en inglés) u Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, y amplía sus funciones, incluyendo dos competencias básicas complementarias: ayudar a los gobiernos socios a evaluar, construir, reformar y mantener sistemas de justicia penal competentes y legítimos, y desarrollar e implementar la arquitectura necesaria para el control internacional de drogas y la cooperación transfronteriza en la aplicación de la ley. El INL trabaja con países socios, organizaciones internacionales y regionales, organizaciones no gubernamentales, entidades de justicia penal locales, estatales y federales de EE. UU. y otras naciones.

Por otro lado, el 1° de diciembre de 1999 se publicó el nuevo documento de seguridad nacional, titulado “*A National Security Strategy for a new Century*” donde Clinton analizó cuál es el rol que cumplirá Estados Unidos en el nuevo milenio y cuáles serán las amenazas que afrontará. Entre esas aún reconoce al narcotráfico como un peligro latente, y la incluye dentro el apartado *Transnational threats*, que son amenazas que no respetan las fronteras nacionales y que son actores no estatales. De esa manera sostiene que “*They threaten U.S. interests, values and citizens – in the United States and abroad. Examples include terrorism, drug trafficking and other international crime, illicit arms trafficking, uncontrolled refugee migration, and trafficking in human beings, particularly women and children*” (Clinton, 2000, p. 27); y, al igual que su primer Estrategia de Seguridad Nacional de 1994, reafirma la importancia de la cooperación internacional para enfrentar estos peligros cuando sostiene que “*International cooperation will be vital for building security in the next century because many of the challenges we face cannot be addressed by a single nation. Many of our security objectives are best achieved – or can only be achieved – by leveraging our influence and capabilities through international organizations, our alliances, or as a leader of an ad hoc coalition formed around a specific objective*” (p. 3).

El presidente Clinton impulsó fuertemente la necesidad de asistir a los países de la región que tenían graves problemas para combatir al narcotráfico. Una de las primeras acciones en este sentido que más se orientaron en la lucha contra el narcotráfico, y que implicaba una fuerte presencia de la cooperación internacional, y que a la vez se enmarcó dentro del paradigma punitivista es el ejemplo de México, donde “...la ayuda antinarcóticos a las fuerzas de seguridad mexicanas experimentó un resurgimiento en la segunda mitad de la década de los noventa, durante el segundo término de la administración Clinton. La asistencia

militar y policíaca llegó a niveles nunca antes vistos, alcanzando \$75 millones de dólares en 1997 y la firma por parte de ambos países de la Estrategia Binacional para el Control de las Drogas en 1998” (Isacson, 2014, p. 97), antecedente de la Iniciativa Mérida. No obstante, el principal proyecto de esta administración en línea de luchar contra el crimen organizado transnacional fue sin dudas el Plan Colombia en el año 2000. Antes del comienzo de esta medida, entre los años 1989 y 1999, y según Tokatlian (2001), Colombia recibió más de 1.100 millones de dólares en asistencia antidrogas.

El Plan Colombia se inició en un contexto de una grave descomposición del Estado colombiano, con numerosos actores no estatales (guerrillas, autodefensas, carteles de drogas, delincuencia común, etc), violencia desmedida y niveles preocupantes de pobreza y desigualdad. Los objetivos principales de este plan eran finalizar con el conflicto armado que para entonces tenía cuarenta años de duración, terminar con el tráfico de drogas, y promover el desarrollo económico y social, en un periodo de seis años. Cuando esta iniciativa se lanzó tenía un presupuesto proyectado de aproximadamente 7.500 millones de dólares, desagregados en tres planes: Plan A, que correspondía al gobierno colombiano y sumaba 4.000 millones de dólares; el Plan B estaba a cargo de Estados Unidos y significó 1.500 millones de dólares; el Plan C le tocó a Europa y otros países y eran 1.000 millones de dólares; y el remanente de 1.000 millones de dólares provenían de organizaciones multilaterales e internacionales⁶. En este contexto nos interesa resaltar el papel que fungió Estados Unidos en este plan. Como afirma Tokatlian, la mayor parte del financiamiento otorgado por EE.UU fue destinado al ejército y no a la policía. De hecho, “La lógica subyacente es que solo más poder de fuego y más despliegue espacial de las Fuerzas Armadas pueden equilibrar el creciente poderío territorial de la guerrilla y la enorme influencia regional del narcotráfico” (Tokatlian, 2001, p. 138).

La Tabla 1 (Guevara Latorre, 2015, p. 77) muestra, a modo de ejemplo, cuál fue la ayuda en millones de dólares, aportada por EE.UU a Colombia desde el año 1997.

⁶ Guevara Latorre, 2015.

Tabla 1: Asistencia militar estadounidense hacia Colombia de 1997-2006

| Ayuda | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|--------------------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Militar y policial | 86,6 | 114,3 | 306,6 | 743,6 | 236,9 | 398,9 | 624,4 | 614,8 | 597,8 | 632,2 |
| Económica y social | 0 | 0,5 | 8,8 | 231,4 | 1,4 | 115,5 | 136,7 | 134,5 | 134,7 | 132,2 |
| Totales | 86,6 | 114,8 | 315,4 | 975 | 238,3 | 514,4 | 761,1 | 749,3 | 732,5 | 764,4 |

Fuente: Elaborado a partir de CIPONLINE (2008).

1.6 George W. Bush y la vinculación entre narcotráfico y terrorismo

Para finalizar este capítulo, trataremos la presidencia de George W. Bush (2001-2009) y cómo abordó la problemática del narcotráfico. Cuando asumió no propuso una Estrategia de Seguridad Nacional ni tenía una propuesta clara para tratar este asunto. Sin embargo, el 11 de septiembre de 2001 fue un punto de inflexión en la política de seguridad de esta administración. Para analizar este asunto debemos ver la percepción de la realidad que tenía el presidente, la composición del gabinete y las posturas que se disputaban a su interior.

Según Busso (2003) en el gobierno predominaba una visión realista de la política internacional, pero la división se dio en la perspectiva ideológica en el gabinete, entre el llamado grupo de los halcones y el de las palomas. En el grupo de los halcones se encontraba Condoleezza Rice como Consejera de Seguridad Nacional, el Secretario de Defensa Donald Rumsfeld, el Subsecretario de Defensa Paul Wolfowitz y el Vicepresidente Dick Cheney. En cambio el principal exponente de las palomas era el Secretario de Estado Colin Powell.

Luego del 9/11 la situación cambió. Desde entonces y hasta el final del gobierno de Bush, prevaleció la posición de los halcones. Es así que en septiembre de 2002 se publicó la primera Estrategia de Seguridad Nacional de este gobierno. En la misma se puede apreciar la postura más dura y realista que tendrá la administración al afirmar que *“In pursuit of our goals, our first imperative is to clarify what we stand for: the United States must defend liberty and justice because these principles are right and true for all people everywhere”* (Bush, 2002, p. 3).

Empero, la amenaza primordial a la seguridad nacional que identificaba el presidente en estos años y en este documento es el terrorismo, de modo que “...los objetivos y las prioridades de la política exterior de los Estados Unidos cambian, y George W. Bush se propone combatir el terrorismo en todo el planeta, subordinando la guerra contra las drogas a la lucha contra el terrorismo” (Valencia Peña, 2018, pp. 333-334). Sin embargo, incluye en el mismo un apartado dedicado al narcotráfico, y que incorpora a Latinoamérica como el principal escenario de lucha contra este flagelo. A esto se refiere cuando dice “*Parts of Latin America confront regional conflict, especially arising from the violence of drug cartels and their accomplices. This conflict and unrestrained narcotics trafficking could imperil the health and security of the United States. Therefore we have developed an active strategy to help the Andean nations adjust their economies, enforce their laws, defeat terrorist organizations, and cut off the supply of drugs, while—as important—we work to reduce the demand for drugs in our own country*” (Bush, 2002, p. 10). Asimismo, lo más importante es que por primera vez en un documento oficial se enlaza e incluso se lo tratan como si fueran problemáticas que se retroalimentan, al terrorismo con el narcotráfico. De esa forma alego que “...we recognize the link between terrorist and extremist groups that challenge the security of the state and drug trafficking activities that help finance the operations of such groups” (p. 10).

Luego del 9/11 el gobierno modificó y reforzó toda el área de seguridad del Estado. Defendió esta idea en su NSS al sostener que “*This Administration has proposed the largest government reorganization since the Truman Administration created the National Security Council and the Department of Defense. Centered on a new Department of Homeland Security and including a new unified military command and a fundamental reordering of the FBI, our comprehensive plan to secure the homeland encompasses every level of government and the cooperation of the public and the private sector*” (p. 6). El 1° de octubre de 2002 se crea el Comando de América del Norte (NORTHCOM) bajo el Departamento de Defensa y unos meses después, el 1° de marzo de 2003, se fundó el Departamento de Seguridad Interior (Department of Homeland Security), que unifica a varias agencias encargadas de la seguridad de Estados Unidos (Chabat, 2010, p. 1). Por otra parte, en octubre de 2001 el Congreso Nacional sancionó por amplia mayoría la *Patriotic Act*, que le dio mayores facultades al Poder Ejecutivo en materia de seguridad e inteligencia. De ese modo, “*The Act grants federal officials greater powers to trace and intercept terrorists communications both for law enforcement and foreign intelligence purposes*” (Doyle, 2002, p. 3).

En lo que al combate al narcotráfico concierne, la Ley Patriótica también le brindaba a las instituciones estatales muchas facultades para su combate. Verbigracia, al Poder Judicial la *“Section 323 amends 28 U.S.C. 2467 to extend authority for judicial enforcement of foreign confiscation from the previous provisions limiting such enforcement to confiscations related to drug trafficking offenses”* (Doyle, 2002, p. 23). Por su parte, al Departamento de Estado la *“Section 413 authorizes the Secretary of State to share the information with other countries in order to combat terrorism, drug trafficking, gun running, smuggling of immigrants, or other criminal activity, either on a case by case basis or pursuant to a general agreement”* (p. 35), por lo que como resaltó este autor, le asignó mucha importancia a la cooperación internacional para el combate al narcotráfico.

El área de inteligencia también fue partida de la modificación de la seguridad nacional, creando una “Nueva legislación sobre las acciones de la comunidad de inteligencia y posible reemplazo de la existente: Las limitaciones establecidas décadas atrás a la CIA son revisadas” (Busso, 2003). En efecto, se puede ver en la Ley Patriótica como la administración Bush introdujo importantes cambios y reordenamientos al proceso de toma de decisiones en materia de seguridad del Estado y sus agencias. Las modificaciones más importantes redundaron en fortalecer el poder de decisión del gobierno federal y que los principios y valores del gobierno en la Casa Blanca se plasmen en las acciones desarrolladas por las distintas agencias estatales que intervienen al respecto.

En lo que a las medidas concretas se trata una sobre las que más apostó la administración fue la Iniciativa Mérida lanzada en 2007. Este proyecto fue una acción conjunta entre México y los Estados Unidos, y consistió en “...promocionar ayuda en equipo equivalente a 1.400 millones de dólares durante un periodo de tres años, a fin de mejorar las capacidades del gobierno mexicano para combatir el narcotráfico y el terrorismo” (Chabat, 2010, p. 1). La preocupación del gobierno norteamericano era su frontera Sur, muy permeable y altamente peligrosa, por donde ingresaban enormes cantidades de drogas, inmigrantes ilegales, y tráfico de armas y personas. Además otra cuestión que ponía en alerta a EE.UU eran la debilidad de las instituciones mexicanas y la corrupción de las mismas, que agudizaron los problemas anteriormente descritos. A la vez que, como sostiene Chabat (2010) la idea era crear un marco de colaboración regional con México y que incluiría a Centroamérica para combatir las amenazas de seguridad, así como también otras formas de crimen organizado, como las pandillas centroamericanas conocidas como *maras*.

Por otro lado, “a diferencia del “Plan Colombia” instrumentado por el gobierno estadounidense a fines de la década de los noventa, la Iniciativa Mérida se centró en el otorgamiento de ayuda para apoyar las labores de inteligencia para modernizar el funcionamiento de las agencias de seguridad mexicanas” (p. 6). Al mismo tiempo, este mismo autor destaca que este proyecto representó un cambio histórico en los patrones de cooperación antidrogas entre México y Estados Unidos y sugiere que la tradicional desconfianza del gobierno estadounidense hacia el gobierno mexicano en esta materia ha disminuido de manera considerable. Incluso tuvo fuerte respaldo del presidente electo Barack Obama (Diario La Razón de México, 2009).

A modo de colofón de este capítulo, podemos hacer una apreciación de la “Guerra contra las Drogas” desde que se inició a principios de los años 1970. Exceptuando la presidencia de Jimmy Carter, siempre primó en todas las administraciones, sean demócratas o republicanas, una mirada punitivista y de fuerte tendencia hacia la militarización con el paso de las décadas de la cuestión de la lucha contra el narcotráfico. A su vez, también es visible como Estados Unidos intentó al mismo tiempo involucrar a más países y organizaciones internacionales en el abordaje de esta problemática, en especial luego de la finalización de la Guerra Fría, mediante la inyección de fondos gubernamentales que se convirtió en incremental a partir del Siglo XXI, asunto que se hará patente en las administraciones de Barack Obama y Donald Trump, acentuando esta preferencia hacia la securitización de la lucha contra el narcotráfico tanto a nivel externo como doméstico.

Capítulo II

La lucha contra el narcotráfico durante la administración de Barack Obama (2009-2017)

Cuando Barack Obama era candidato a presidente su figura e imagen produjo un gran optimismo en su país y en el mundo. Una persona joven de origen afroamericano y con una visión progresista de la política, que vino a ofrecer propuestas renovadoras de gobierno, distintas a la anquilosada agenda de la clase política norteamericana. Su campaña presidencial, en medio de la Crisis de las hipotecas Subprime del año 2008 y con su eslogan “*Yes, we can*”, acrecentó este optimismo. Todo eso produjo la sensación de que con el nuevo presidente ocurrirían grandes transformaciones en la política interna y externa de los Estados Unidos.

En el momento en el que asumió el nuevo presidente, Estados Unidos se encontraba muy desprestigiado a nivel internacional por los resultados negativos en los conflictos bélicos en Afganistán e Irak; la Crisis de Lehman Brothers de 2008, que salvo algunos países, sumió a gran parte del planeta en la peor recesión económica desde la Gran Depresión de la década de 1930; y el vínculo con los organismos multilaterales, las potencias emergentes y en especial Latinoamérica, se encontraba en su peor momento, por lo que uno de sus principales retos era cambiar la imagen de su nación frente al mundo. Al mismo tiempo el panorama económico y social dentro de su país también se hallaba en una situación preocupante, ya que accede a la presidencia en un contexto de desempleo creciente y caída de la actividad económica. Este contexto desafiante motivó al novel mandatario a regenerar la esperanza en la sociedad estadounidense e impulsar cambios profundos en su accionar político que lo lleven a diferenciarse de los presidentes anteriores.

2.1 La conceptualización del narcotráfico durante el gobierno de Barack Obama

La dimensión securitaria en la administración de Obama continuó con el paradigma de lucha contra el narcotráfico de sus antecesores, esto es, basado en una mirada punitivista de la misma. De hecho, ya durante su paso por el Senado norteamericano, el entonces senador Obama apoyó la *Secure Fence Act* en el año 2006, que autorizaba la construcción de una valla y otras mejoras de seguridad a lo largo de la frontera Estados Unidos-México. La

diferencia fue que a nivel doméstico incorpora una mirada progresista en la idea de abordar la lucha contra la misma desde la perspectiva de la salud pública, no criminalizar al consumidor y reducción de daños. Aun así, a nivel externo su tratamiento no fue muy distinto al de otros presidentes norteamericanos. En lo que a esta materia se refiere, es sabido que es uno de los grandes temas de agenda en la relación entre EE.UU y América Latina.

En ese marco, al llegar al poder, Obama quiso redefinir las relaciones con los países latinoamericanos porque fue una región que dejó de ser prioritaria para EE.UU durante la presidencia de George W. Bush que enfocó su Política Exterior a la lucha contra el terrorismo internacional en otras áreas geográficas y, una de las formas de hacerlo, fue mediante la lucha contra el narcotráfico en la región. Así lo hace saber A. Thomas McLellan, Subdirector de la Agencia Nacional de Políticas de Control de Drogas de los Estados Unidos cuando sostiene que “Con la nueva administración “ha llegado un nuevo espíritu”, a la vez que destaca que la relación con Latinoamérica será de “...colaboración y cooperación. Nosotros vemos esto como una oportunidad de compartir información, pericia y responsabilidad mientras enfrentamos estos terribles problemas de drogas” (McLellan, 2009). De esta manera, en la nueva administración, según Tiusabá Gómez y Rodríguez Pastrana (2018), hubo un interés – por lo menos manifiesto en la retórica– por esbozar una nueva política exterior respecto a América Latina (p. 4). Por lo que la nueva agenda de relacionamiento, tendría entre sus pilares “...la seguridad, con enfoque militar (principalmente cooperación y presencia militar efectiva y estratégica por parte de Norteamérica en la región latina...” (p. 4) y “...la política antidrogas (aplicación del modelo criminal de la lucha antidrogas promovido por los EEUU)” (p. 4).

El presidente, en su Estrategia de Seguridad Nacional, reconoció la existencia de una miríada de amenazas nuevas, acordes a las realidades del Siglo XXI. De esa forma decía que: “*Combating transnational criminal and trafficking networks requires a multidimensional strategy that safeguards citizens, breaks the financial strength of criminal and terrorist networks, disrupts illicit trafficking networks, defeats transnational criminal organizations, fights government corruption, strengthens the rule of law, bolsters judicial systems, and improves transparency. While these are major challenges, the United States will be able to devise and execute a collective strategy with other nations facing the same threats*” (Obama, 2010, p. 49). Esto nos permite destacar que en la visión del presidente persistió la idea de que los actores no estatales ponen en peligro la seguridad del estado, lo que es un fuerte indicio de continuidad con respecto a los gobiernos previos.

En esa línea, en la siguiente Tabla 2 (Villafuerte Solís, 2017, p. 33) podemos apreciar como durante todo el gobierno de Obama, el presupuesto asignado a la Patrulla Fronteriza o *Border Patrol* fue acrecentándose a lo largo de todo el periodo gubernamental, sobrepasando al asignado en el gobierno de su predecesor Bush.

Tabla 2:

Presupuesto asignado a la Patrulla fronteriza, 2001-2016

| Administración Bush | | Administración Obama | |
|---------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| Año | Millones de dólares | Año | Millones de dólares |
| 2001 | 1 146 463 | 2009 | 2 656 055 |
| 2002 | 1 416 251 | 2010 | 2 958 108 |
| 2003 | 1 515 080 | 2011 | 3 549 295 |
| 2004 | 1 409 480 | 2012 | 3 530 994 |
| 2005 | 1 524 960 | 2013 | 3 466 880 |
| 2006 | 2 277 268 | 2014 | 3 634 855 |
| 2007 | 2 277 510 | 2015 | 3 797 821 |
| 2008 | 2 245 261 | 2016 | 3 642 820 |
| TOTAL | 13 762 273 | | 27 236 828 |

Nota: Tomado de United States Border Patrol, 2016a.

Así, se demuestra la preferencia hacia la securitización de este gobierno, que continuó la tendencia hacia la misma de las administraciones predecesoras.

En su Estrategia de Combate contra el Crimen Transnacional de 2011, enfatizó que ya no se debe utilizar el término “*international organized crime*” si no que se debe emplear el concepto de “*transnational organized crime*”, porque describe de manera más precisa las amenazas actuales. Eso se debe a que “*international —or transnational— organized crime has expanded dramatically in size, scope, and influence and that it poses a significant threat to national and international security*” (Obama, 2011, p. 3). Por su parte, autores como Cabrera Agudo (2018) sostienen que el fortalecimiento de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana de sus «socios» en el hemisferio ha sido definido como la piedra angular de la *U.S. National Strategy to Combat Transnational Organized Crime*, y constituye el pilar principal de su política de la «huella ligera» en la región. A la vez, Obama consignó el papel de la tecnología y el cibercrimen y como estos se vinculan con las redes de criminales transnacionales y el tráfico de drogas. En ese sentido remarcó que “*Virtually every transnational criminal organization and its enterprises are connected and enabled by*

information systems technologies, making cybercrime a substantially more important concern” (Obama, 2011, p. 3).

Por otro lado, el presidente Obama admitió que el problema de las drogas empieza “por casa”, reconociendo que Estados Unidos es uno de los principales mercados de drogas del mundo. Por eso mismo, a la vez que mantiene la mirada punitivista del abordaje de esta problemática, típico de los gobiernos anteriores, destacó también que se debe tratar este asunto desde una visión basada en la salud pública. De ese modo, sostiene que: *“The President’s National Drug Control Strategy emphasizes prevention, early intervention, treatment, and innovative criminal justice approaches to drive down drug use, and calls for continued support for the millions of Americans who are in recovery from addiction. Supported by a budget that increases resources for vital prevention and treatment programs, the National Drug Control Strategy seeks to reduce the size of the illegal drug market in the United States, depriving TOC networks of revenue while helping more of our citizens break the cycle of drug abuse and reducing the adverse consequences to our communities”* (p. 15).

Al mismo tiempo, si bien la propuesta de enfocar la lucha contra el narcotráfico desde el prisma de la salud pública y atender a la demanda no es nuevo, lo novedoso es que el presidente de Estados Unidos sea quien lo apoye y lo incorpore a su Estrategia de Lucha contra el Crimen Organizado. De hecho, Arteaga (2010) dice que en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2010 aparece el concepto de recuperación (“resiliencia”). La dificultad de garantizar que se puedan evitar todas las agresiones posibles mediante la prevención, obliga a desarrollar dentro de las sociedades una capacidad de recuperación para que a pesar de la dimensión de los daños, puedan recuperar su funcionamiento normal cuanto antes. Este enfoque ya figura en las estrategias británica y francesa de seguridad nacional y, ahora, la NSS reconoce la importancia de proteger los servicios e infraestructuras públicas, gestionar las emergencias naturales o debidas a la acción humana y fomentar la colaboración público-privada (pp. 3-4).

Asimismo, el presidente afirmó que era fundamental continuar con la cooperación internacional en materia de seguridad y apuntalar la relación entre las instituciones de los países cooperantes y las organizaciones internacionales de seguridad. Así sostenía que hay que *“Strengthen cooperation with international police organizations, such as Interpol, Europol, Ameripol, and the International Association of Chiefs of Police (IACP), to facilitate cross-border police cooperation”* (Obama, 2011, p. 23). A la vez que reconoce que la cooperación con otros países será impulsada por Estados Unidos para combatir a las

amenazas actuales: *“By building cooperative platforms and networks incrementally, the United States will generate greater collective action, joint cases, and common strategic approaches with our international partners to combat transnational criminal threats”* (p. 27).

En otras palabras, este gobierno apoyó la posibilidad de abordar la problemática de la seguridad desde el multilateralismo, bajo la idea de que los problemas de seguridad son globales, que afectan a todos los países, por lo que es necesario tratarlo desde la cooperación internacional. En ese sentido, según Arteaga (2010) la diferencia de la Estrategia de Seguridad Nacional del 2010 con sus antecesoras es que reconoce que las instituciones multilaterales no funcionan eficazmente como debieran y que deben reforzarse para servir al interés global: una aproximación a los enunciados del multilateralismo eficaz que acuñó la Estrategia Europea de Seguridad en 2003. Reforzar el orden internacional es una de las propuestas más reiteradas en la NSS de 2010 aunque no se concreta suficientemente cómo hacerlo.

Por otro lado, en febrero de 2015 se publicó una nueva NSS. En la misma, el presidente hizo un *racconto* de toda su administración. A su vez, en este documento resalta las acciones emprendidas en materia de lucha contra el narcotráfico y analiza las medidas llevadas a cabo en ese sentido durante sus dos mandatos.

Una cuestión nueva que aparece en esta NSS y que se diferencia de las anteriores, es que por primera vez se aborda la problemática de los flujos financieros transnacionales y cómo los mismos inciden en el crimen organizado transnacional, como lo define el presidente. De ese modo dice *“In addition to the positive benefits of trade and commerce, a strong and well-regulated economy positions the United States to lead international efforts to promote financial transparency and prevent the global financial system from being abused by transnational criminal and terrorist organizations to engage in, or launder the proceeds of illegal activity”* (Obama, 2015, p. 15).

Por otra parte, destaca que si bien durante esos años, en el Hemisferio Occidental⁷ hubo una reducción considerable de la pobreza, y que por primera vez en la historia la clase media superó en población a la clase baja, según el presidente, esta situación puede revertirse porque *“These gains, however, are put at risk by weak institutions, high crime rates, powerful organized crime groups, an illicit drug trade, lingering economic disparity, and inadequate*

⁷ Hemisferio Occidental o *Western Hemisphere*, es la denominación mediante la cual Estados Unidos se refiere a América Latina.

education and health systems” (p. 27). A su vez, afirmó que es importante impulsar la cooperación internacional para combatir las problemáticas propias de la región, entre ellas el crimen organizado transnacional. Así sostuvo que *“We are expanding our collaboration across the Americas to support democratic consolidation and increase public-private partnerships in education, sustainable development, access to electricity, climate resilience, and countering transnational organized crime”* (p. 27). En ese sentido, resaltó los proyectos liderados durante su gobierno con los países de la región, en particular de Centroamérica, para combatir el narcotráfico y la migración ilegal, como la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y la Iniciativa Regional de Seguridad de América Central (CARSI). De esa forma aseveró que *“Such collaboration is especially important in vulnerable countries like Guatemala, El Salvador, and Honduras, where government institutions are threatened by criminal syndicates. Migration surges involving unaccompanied children across our southern border is one major consequence of weak institutions and violence. American leadership, in partnership with these countries and with the support of their neighbors, remains essential to arresting the slide backwards and to creating steady improvements in economic growth and democratic governance”* (p. 28).

2.2 Financiamiento internacional en materia de seguridad

Por otro lado, en este periodo persistieron las acciones emprendidas durante la administración Bush en la lucha contra el narcotráfico como es la Iniciativa Mérida, cuyo inicio datan de 2008 y al mismo tiempo continuó el Plan Colombia, a la vez que se creó otro proyecto que es la Iniciativa de Desarrollo Estratégico de Colombia (CSDI) en 2010. Todos programas que se hicieron en cooperación con los países de la región. Es decir, las medidas de combate al crimen organizado basadas en una mirada punitivista prosiguieron. Este último punto es lo que liga al presidente Obama con los gobiernos anteriores. De hecho, “Tras su toma de posesión en 2009, la administración de Barack Obama subrayó la necesidad de mejorar la justicia y otras capacidades civiles a través de sus paquetes de ayuda” (Isacson, 2014, p. 101).

Ese es el caso de la Iniciativa Mérida. Como mencionamos en el capítulo anterior, este plan proyectaba una entrega de fondos por más de 1.400 millones de dólares por un periodo de tres años. Sin embargo, luego de transcurrido ese periodo, y ya en el gobierno de

Obama, ese presupuesto superó ampliamente el financiamiento original. Esto se puede ver en la próxima Tabla 3 (Seelke y Finklea, 2017, p. 11).

Tabla 3: *Financiamiento de la Iniciativa Mérida 2007-2017*

| Account | ESF | INCLE | FMF | Total |
|-----------------------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|
| FY2007 | 11.4 | 36.7 | 0.0 | 48.1 |
| FY2008 | 20.0 | 263.5 | 116.5 | 400.0 |
| FY2009 | 15.0 | 406.0 | 39.0 | 460.0 |
| FY2010 | 9.0 | 365.0 | 265.2 | 639.2 |
| FY2011 | 18.0 | 117.0 | 8.0 | 143.0 |
| FY2012 | 33.3 | 248.5 | Not Applicable | 281.8 |
| FY2013 | 32.1 | 190.1 | Not Applicable | 222.2 |
| FY2014 | 35.0 | 143.1 | Not Applicable | 178.1 |
| FY2015 | 33.6 | 110.0 | Not Applicable | 143.6 |
| FY2016 | 39.0 | 100.0 | Not Applicable | 139.0 |
| FY2017 (est.) | 49.0 | 90.0 | Not Applicable | 139.0 |
| Total | 284.0 | 2,033.2 | 428.7 | 2,745.9 |
| FY2018 (request) | 25.0 ^a | 60.0 | Not Applicable | 85.0 |

Sources: U.S. Agency for International Development (USAID) budget office, November 3, 2016; U.S. Department of State, November 18, 2016; U.S. Department of State, *Congressional Budget Justification for Foreign Operations, FY2018*.

Notes: ESF = Economic Support Fund; INCLE = International Narcotics Control and Law Enforcement; FMF = Foreign Military Financing. FY2008-FY2010 included supplemental funding.

La mayor parte de esta asistencia se destinó "...a las fuerzas armadas y a la Policía Federal de México, mientras que una menor parte se otorgó a las agencias civiles de inteligencia, como el CISEN, la PGR, el Instituto Nacional de Migración (INAMI), y otro poco a la policía estatal y municipal (en especial en las zonas fronterizas). Gran parte de las asignaciones iniciales del paquete de ayuda se pagaron para lo que los funcionarios estadounidenses con frecuencia llaman artículos de "alto costo", en particular las naves aéreas para transportar al personal y llevar a cabo la vigilancia" (p. 102). Por otro lado, "la atención de los EE.UU. pasó de la entrega de grandes cantidades de equipo a la provisión de capacitación, asesoría e inteligencia. Para mayo de 2013, 19,000 funcionarios de seguridad

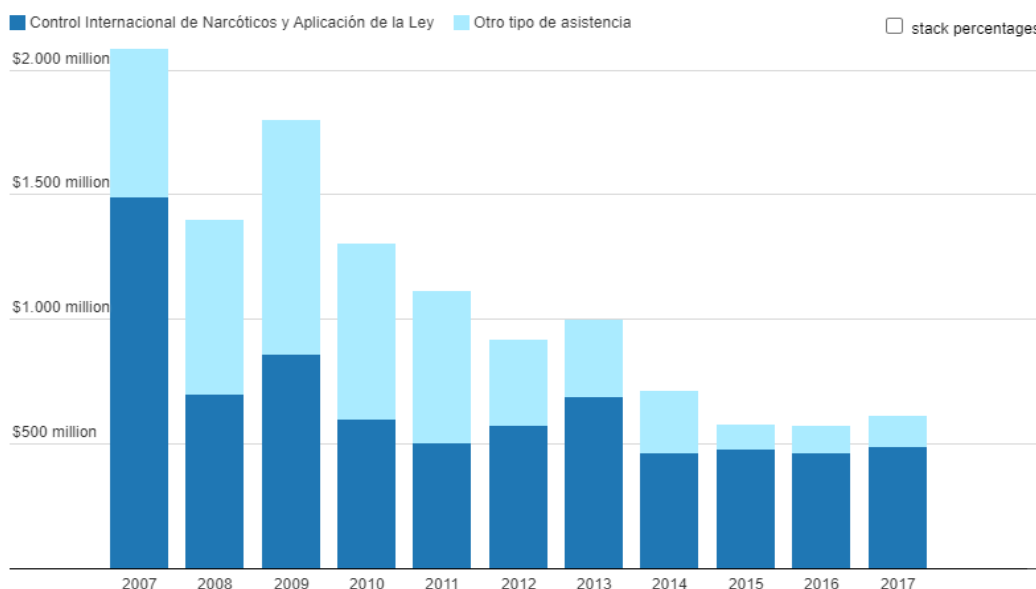
mexicanos, incluyendo 4,400 investigadores dentro de la Policía Federal, han recibido cierta capacitación vía los fondos de la Iniciativa Mérida. La Agencia Federal Antinarcoóticos de los Estados Unidos capacitó a 3,737 de sus contrapartes mexicanas entre 2008 y 2012 y, utilizando sobre todo fondos de los EE.UU...” (pp. 102-103).

Siguiendo a Lasusa (2016), Estados Unidos otorgó más de US\$ 7,4 mil millones en ayuda de seguridad para la región y fueron canalizados mediante el programa de Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (International Narcotics Control and Law Enforcement - INCLE, en inglés), a través del Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL), que ofrece equipos y entrenamiento a los países extranjeros para programas antinarcoóticos y la lucha contra el crimen.

La Figura 3 (Lasusa, 2016) hace posible visibilizar cuál fue la asistencia del gobierno norteamericano durante toda la presidencia de Obama hacia la región en materia de seguridad.

Figura 3:

Asistencia de Estados Unidos en materia de seguridad a Latinoamérica y el Caribe



Source: [Security Assistance Monitor](#) [Get the data](#)

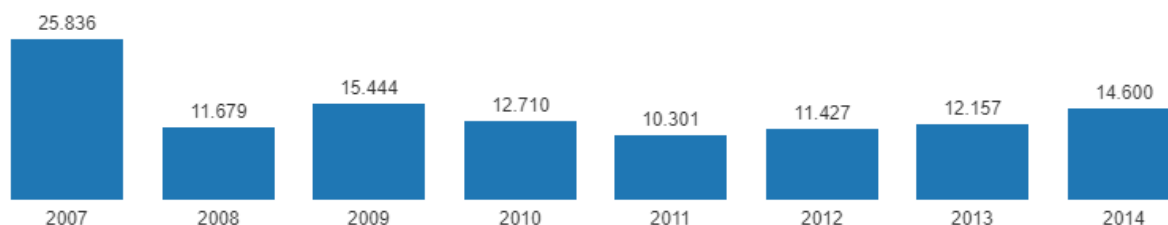
Created with [Datawrapper](#)

Al mismo tiempo, otra faceta de la lucha contra el narcotráfico por parte de Estados Unidos, es la formación y capacitación a los agentes de todas las fuerzas de seguridad de los países de la región que tengan convenios en esta materia firmados con USA. Es así que

durante la administración Obama Estados Unidos ha llevado a cabo más de 76.000 entrenamientos de seguridad en la región. Así se puede apreciar en la siguiente Figura 4 (Lasusa, 2016).

Figura 4

Agentes de seguridad de Estados Unidos capacitados en Lationamérica y el Caribe



Además, la ayuda norteamericana a la región también consiste en la entrega de material para las fuerzas armadas y de seguridad destinadas a la lucha contra el narcotráfico. De hecho, Lasusa (2016) dice que la venta de equipos militares y policiales en Latinoamérica y el Caribe representa otra área importante de la asistencia estadounidense en materia de seguridad en la región. Durante la administración Obama, Estados Unidos ha entregado más de US\$5,5 mil millones en este tipo de equipos. Incluso, reafirmó que “en términos generales, la administración Obama ha aprobado más ventas de armas que cualquier otra administración en décadas pasadas”.

Esto es muestra de cómo Estados Unidos instrumentó estos proyectos a los fines de garantizar su seguridad nacional, y que durante la administración Obama se le dio un papel fundamental al multilateralismo y a la cooperación internacional para lograr estos objetivos. De ese modo, esta nación se aseguró un mayor control sobre su espacio de influencia inmediato para defender sus intereses nacionales. En efecto, Cabrera Agudo (2018) nos dice que la conformación fragmentada de un espacio hemisférico en materia de seguridad ha sido, en esencia, funcional a los intereses estadounidenses de política exterior en el área, en la medida en que ha contribuido a preservar la relevancia del espacio interamericano en materia de seguridad, en un escenario fuertemente marcado por la acentuación de posicionamientos políticos contrapuestos a su interior. Inclusive, esta misma autora destacó que “la multiplicidad de espacios hemisféricos de diálogo y cooperación existentes han tenido, además, como un importante foco de atención, intereses cardinales de política exterior y de

seguridad de Estados Unidos, privilegiando enfoques que abren nuevos espacios a la injerencia en los asuntos internos de los Estados latinoamericanos y caribeños” (p. 241).

Aquí debemos detenernos y mencionar que durante estos años hubo una mayor propensión que en décadas anteriores a tratar el asunto de la lucha contra el narcotráfico desde la óptica de la demanda. Eso debido a que la “Guerra contra las Drogas” lanzada por Nixon, no dio los resultados esperados. Los niveles de criminalidad, detenciones y muertes relacionadas al narcotráfico fueron en franco aumento. Esto produjo en la opinión pública y en el ámbito académico una mayor defensa de esta visión que antes. En ese sentido, Pignatta (2014) afirmó que hay un escenario muy diferente en el que se destaca un activo debate sobre la necesidad de un nuevo enfoque en la política de drogas y una mayor tolerancia en particular hacia el consumo de marihuana a nivel gubernamental y de la sociedad.

Si nos centramos en cuáles fueron las iniciativas en la tarea de apuntar el problema de las drogas como una cuestión de salud pública, podemos mencionar las siguientes medidas. Entre las primeras se destaca la sanción de la *Consolidated Appropriations Act* en Octubre de 2009, que permite entre otras cosas, la distribución de agujas y jeringas gratuitas en los centros de salud. Por otro lado, en agosto de 2010, también sanciona la *Fair Sentencing Act*, que redujo la disparidad de sentencias entre el crack y la cocaína, e incorporaba agravantes y atenuantes en sus lineamientos para los delitos relacionados con el narcotráfico. Al mismo tiempo, “con la reforma del sistema de salud todos los programas de seguro de salud deben incluir el tratamiento para el abuso y dependencia de drogas, mientras que antes menos del 10% de quienes querían tratamiento podían acceder al mismo” (Pignatta, 2014, p. 1). De hecho, para el 2016 los estados de Alaska, Arizona, California, Colorado, Delaware, Hawai, Maine, Massachusetts, Nevada y Washington legalizaron la marihuana para usos recreacionales. Empero, el presidente ha declarado estar en contra de la legalización de las drogas (Obama, 2012). Aunque, un tiempo después, sostuvo que defiende la legalización de la marihuana, pero que la misma no es una “panacea” (Obama, 2014).

2.3 Linkage entre inmigración y narcotráfico

Algo que no debemos soslayar es la cuestión migratoria, su incidencia en la Seguridad Nacional y como está enlazado con la lucha contra el narcotráfico. Esta cuestión ya se pudo vislumbrar en la campaña electoral del 2008, donde el entonces candidato Obama propuso una actitud más flexible con los migrantes y sostuvo la necesidad de regularizar legalmente a

los inmigrantes indocumentados. Esto le supuso un fuerte apoyo de la comunidad latina en Estados Unidos.

Sin embargo, si estudiamos en mayor profundidad esta problemática, podemos ver que Obama fue, según Villafuerte Solís (2017), un fiel continuador del nuevo guión escrito desde el fin de la Guerra Fría, seguida por el presidente Bill Clinton (1993-2001), y profundizada por la administración de George W. Bush (2001-2009) quien, a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001 a las Torres Gemelas y al Pentágono, mantuvo un doble discurso en el que, por un lado, proponía y defendía una reforma migratoria para legalizar a por lo menos 5 millones de migrantes y, por otra parte, reforzar las medidas de seguridad al interior del país, en su frontera sur y más allá del río Bravo. Al mismo tiempo, Villafuerte Solís aseveró que “La crisis financiera y económica en Estados Unidos de finales de 2007 generó una caída temporal del flujo migratorio centroamericano. Sin embargo, las medidas de seguridad fronteriza no se relajaron; se mantuvo la política restrictiva” (p. 37).

Ambos asuntos están vinculados, de hecho, siguiendo al mismo autor “Los nuevos peligros son en primer lugar las drogas y en segundo lugar la migración indocumentada.” (p. 30). De ese modo, es destacable mencionar que la mayoría de los proyectos de reforzamiento de la seguridad nacional y regional implementados durante esta administración y que se orientaban a luchar contra el crimen organizado transnacional, tienen una dimensión migratoria o que abordó el tráfico ilegal de personas.

Un ejemplo de ello es el Proyecto Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes 2016-2018 lanzado por el gobierno mexicano el 30 de agosto de 2016. Este plan recibió financiamiento de la Iniciativa Mérida y lo vincula con el Programa Frontera Sur y la Iniciativa Regional de Seguridad de América Central (CARSI). En su Componente Tres dicho proyecto relacionaba directamente el flujo migratorio ilegal a Estados Unidos con el crimen organizado transnacional cuando resaltaba que se debía tender hacia el “Desarrollo de herramientas de comunicación efectivas para informar y generar conciencia entre autoridades federales, estatales y municipales, sobre la importancia de atender con mayor determinación el tráfico ilícito de migrantes, y los vínculos entre este delito y la delincuencia organizada transnacional” (p. 31).

Debemos destacar la Iniciativa Regional de Seguridad de América Central (CARSI, por sus siglas en inglés), que se orientaba exclusivamente hacia esta región y enfocada a sus problemáticas, que afectan la seguridad nacional norteamericana. De esta forma, a partir de 2010 el gobierno de Obama separa la Iniciativa Mérida y crea el CARSI para Centroamérica.

De modo que, “en respuesta al fuerte incremento de la migración de los países centroamericanos, especialmente de menores no acompañados, el gobierno de EEUU propuso incrementar significativamente sus gastos en la región, con un enfoque particular en los países del Triángulo Norte; Guatemala, Honduras y El Salvador. Presentada como un nuevo modo de asistencia con el objetivo de mitigar la terrible situación económica y los extraordinarios niveles de violencia en estos tres países...” (Rosnick, Main y Jung, 2016).

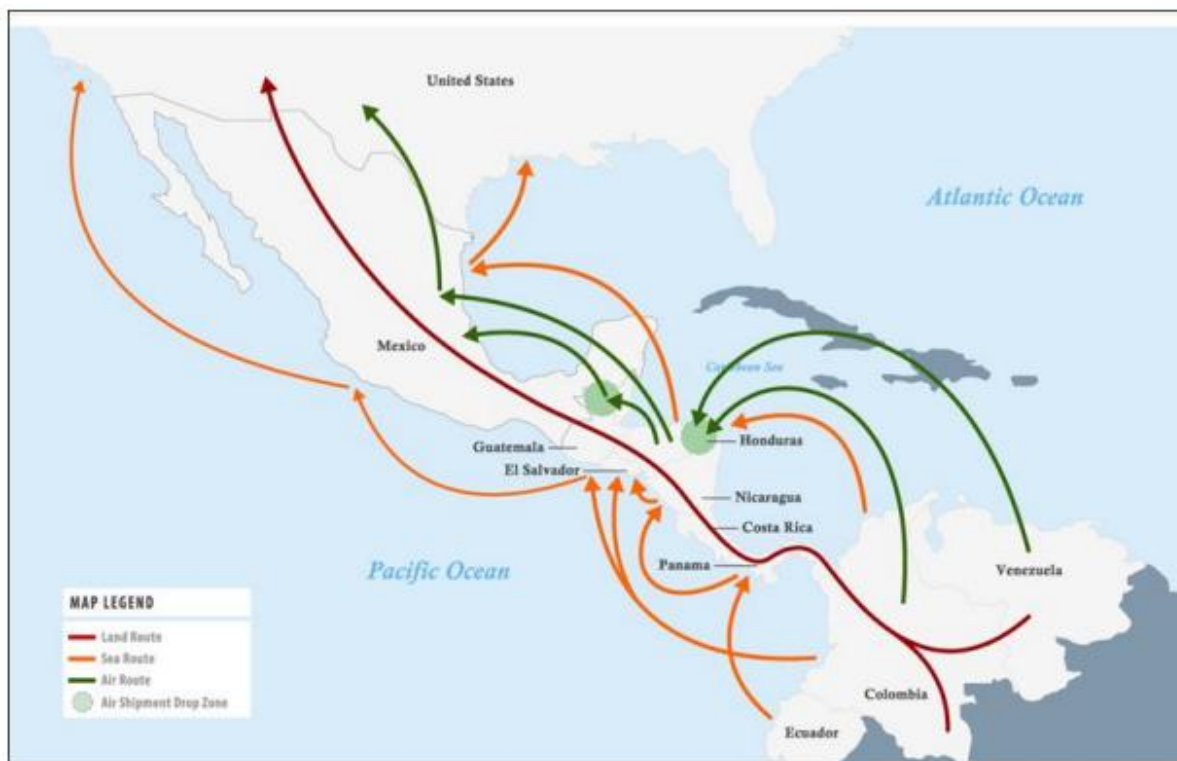
Esta región es particularmente problemática para Estados Unidos por su conflictividad bélica histórica, altos niveles de pobreza y desigualdad social, violencia asociada a las bandas y al narcotráfico y debilidad institucional, configurando así un terreno fértil para la propagación del crimen organizado transnacional. Al mismo tiempo, el advenimiento de las *maras*⁸ a partir de la década de 1990, o luego de la finalización del conflicto centroamericano, puso mayor presión a una región de por sí muy conflictiva. A su vez, esto a puso en alerta a Estados Unidos por dos razones: el control que tienen estos grupos del narcotráfico en la mayor parte de la región; y por el temor a que estos grupos trabajen en colaboración con el terrorismo internacional.

Eso es así porque “*Since the mid-1990s, the primary pathway for illegal drugs, including Andean cocaine, entering the United States has been through Mexico. Nevertheless, as recently as 2007, only a small amount of the cocaine that passed through Mexico first transited through Central America. This has changed in recent years, as stepped-up enforcement efforts in Mexico and instability in certain Central American countries have provided incentives for traffickers to use the region as a transshipment point. Traffickers now use overland smuggling, littoral maritime trafficking, and short-distance aerial trafficking through Central America instead of directly transporting cocaine from South America to Mexico*” (Meyer y Seelke, 2015, p. 7).

La próxima Figura 5 (Meyer y Seelke, 2015, p. 8) muestra el mapa del tráfico de drogas en América Central y sus principales rutas.

⁸ Grupos delincuenciales juveniles o pandillas.

Figura 5: Mapa de la ruta de la droga hacia Estados Unidos



Source: Douglas Farah and Carl Meacham, *Alternative Governance in the Northern Triangle and Implications for U.S. Foreign Policy*, Center for Strategic & International Studies (CSIS), September 2015, p. 7, http://csis.org/files/publication/150911_Farah_AlternativeGovernance_Web.pdf.

Asimismo, “Los objetivos oficiales de CARSÍ son los de apoyar a los cuerpos policiales y de seguridad en la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y las actividades relacionadas con las pandillas en la región; incrementar la capacidad y la rendición de cuentas de los gobiernos de la región; y fortalecer la presencia del estado y de los sistemas de seguridad en las comunidades que se encuentran en situación de riesgo” (Rosnick, Main y Jung, 2016). Por otra parte, “*Since FY2008, Congress has appropriated nearly \$1.2 billion for Central America through CARSÍ. As of the end of FY2015, \$457 million of the funds allocated to CARSÍ had been expended*” (p. 3).

Eso se puede apreciar de mejor manera en la siguiente Tabla 4 (Meyer y Seelke, 2015, pp. 17-18), que da cuenta de cómo fue ascendiendo significativamente el presupuesto asignado al programa desde su implementación.

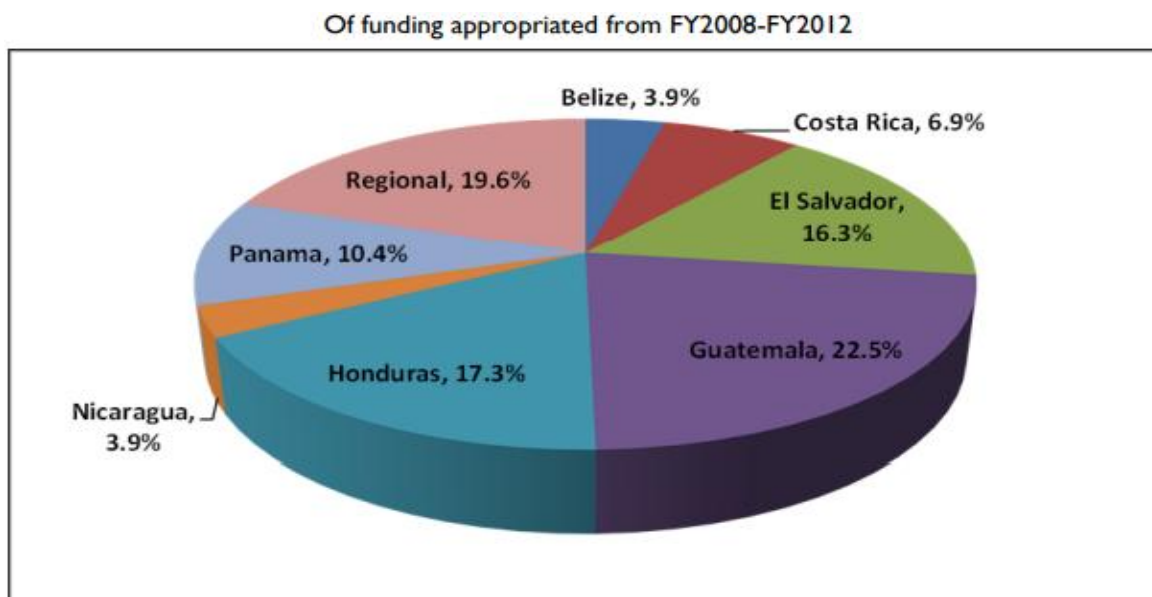
Tabla 4: *Presupuesto asignado al CARSI 2008-2015*

| In millions of U.S. dollars | | | | | |
|-----------------------------|--------------|--------------|------------|-------------|----------------|
| Fiscal Year | ESF | INCLE | NADR | FMF | Total |
| FY2008 | 25.0 | 24.8 | 6.2 | 4.0 | 60.0 |
| FY2009 | 18.0 | 70.0 | 0.0 | 17.0 | 105.0 |
| FY2010 | 23.0 | 141.0 | 0.0 | 7.0 | 171.0 |
| FY2011 | 30.0 | 71.5 | 0.0 | 0.0 | 101.5 |
| FY2012 | 50.0 | 85.0 | 0.0 | 0.0 | 135.0 |
| FY2013 | 50.6 | 95.6 | 0.0 | 0.0 | 146.2 |
| FY2014 | 61.5 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 161.5 |
| FY2015 (est.) | 100.0 | 170.0 | 0.0 | 0.0 | 270.0 |
| Total FY2008-FY2015 | 358.1 | 757.9 | 6.2 | 28.0 | 1,150.2 |
| FY2016 (req.) | 81.5 | 205.0 | 0.0 | 0.0 | 286.5 |
| H.R. 2029 | 126.5 | 222.0 | 0.0 | 0.0 | 348.5 |

Source: U.S. Department of State; explanatory statement accompanying the Consolidated Appropriations Act, 2016 (H.R. 2029).

Por otro lado, la siguiente Figura 6 (p. 18) muestra los países que recibieron el financiamiento del proyecto.

Figura 6: *Países que recibieron financiamiento del CARSI 2008-2012*



Source: CRS analysis of data from U.S. Government Accountability Office (GAO), Central America: U.S. Agencies Considered Various Factors in Funding Security Activities, but Need to Assess Progress in Achieving Interagency Objectives, GAO-13-771, September 25, 2013.

Estas iniciativas y otras fueron muy defendidas por funcionarios del Departamento de Estado, basadas en el discurso de que mediante la cooperación internacional con los países de la región se logra defender los intereses nacionales norteamericanos. Así lo sostiene la entonces embajadora de Estados Unidos en Paraguay y Brasil durante el segundo mandato de Obama, Liliana Ayalde. La diplomática afirmó que “...*the Administration’s and Department’s increased efforts, both diplomatic and programmatic, to meet pressing challenges and to galvanize the international community to work more effectively across the region to ensure that our combined efforts are impactful, sustainable, and ultimately successful in thwarting external threats to security, countering local and transnational criminal activities, and strengthening law enforcement capabilities while providing the full range of economic, social, and preventive services to communities at risk. The challenges of crime and violence in the region directly impact U.S. interests and our own security*” (Ayalde, 2013, pp. 1-2).

A su vez, sostiene que “*We believe that the security needs, rule of law capacity deficits, and requirements for improved quality and quantity of basic government services to citizens of Central America and the Caribbean are beyond the capability of any single nation or donor and that the international approach to coordinating and leveraging our efforts with other donors and multilateral institutions is the best path forward*” (p. 2). De este modo, ilustra cuál es la visión del gobierno en materia de cooperación en seguridad con los países de la región, y la importancia que se le asigna a las organizaciones internacionales y al multilateralismo en este sentido.

En esa línea, declaró que “*as part of our effort to strengthen multilateral approaches to supporting Central America, the Department held the first North America – SICA Security Dialogue in Washington between Canada, Mexico, the United States, and the seven SICA countries*” (p. 5). De este modo y según Cabrera Agudo (2018) podemos ver que Estados Unidos apoyó estas iniciativas subregionales en materia de seguridad a los efectos de capitalizar sus resultados.

A lo largo de este capítulo pudimos observar cómo la política de lucha contra el narcotráfico del presidente Obama no difirió mucho de sus predecesores. A pesar de su discurso progresista respecto a este asunto y que se tomaron medidas que trataban la demanda

como leyes más laxas para los consumidores, además de que varios estados habían legalizado la marihuana u otras sustancias, ya sea para fines medicinales o recreacionales, se profundizó durante esta etapa la securitización del abordaje de esta problemática, como vimos en el aumento del presupuesto destinado al área y a la cooperación internacional con los países involucrados en el narcotráfico. A su vez, su política migratoria y de control fronterizo, heredada de las administraciones anteriores no solo se mantuvieron sino que fueron reforzadas. Si bien el presidente sostenía la importancia de integrar a los migrantes latinos a la sociedad norteamericana, la percepción de los mismos como cómplices del tráfico ilícito de narcóticos prosiguió, así como también, la vigilancia sobre la frontera sur y el Mar Caribe. Por otro lado, la continuación de los programas de lucha contra el narcotráfico con América Latina y la creación de otros como el CARSI, reafirma la apreciación del narcotráfico como amenaza a la seguridad nacional, en consonancia con los anteriores mandatarios. En relación a eso, estos programas tuvieron marcados incrementos en su financiamiento, al mismo tiempo que lo tuvo la asistencia en materia de seguridad hacia los países de la región.

En el siguiente capítulo abordaremos el combate al narcotráfico de su sucesor Donald Trump, y como veremos, en lo que a este tema se refiere, las continuidades con el presidente Barack Obama fueron ostensibles.

Capítulo III

La lucha contra el narcotráfico durante la presidencia de Donald Trump (2017-2021)

En esta etapa veremos las particularidades que el presidente Trump le dio a su estrategia contra el narcotráfico. El adscribió a la corriente paleoconservadora del Partido Republicano. Esta postura es opuesta a la otra visión dentro del mismo partido que es la neoconservadora. Ambas no difieren mucho en su dimensión cultural, pero sí se diferencian en su postura económica y de política exterior. Mientras los *neocons* son defensores del libre mercado y una posición más intervencionista en la política internacional; los *paleocons* por el contrario, sostienen una mirada proteccionista de la economía nacional y aislacionista en política internacional.

Trump tuvo como estrategia política y electoral acentuar las contradicciones en la sociedad norteamericana y la polarización en la misma. Busco identificar enemigos que ponían en peligro el “*American way of life*”, y la posición de los Estados Unidos en el orden internacional. En primer término, acusó por ejemplo, a los mexicanos de enviar “drogas” y “violadores” a través de las fronteras, y que obligaría a ese país a pagar por la construcción de un muro de “3000 kilómetros” para frenar la inmigración ilegal (Ximenez de Sandoval, 2015). Estas declaraciones dan cuenta de la caracterización que en aquel momento hacía el candidato Trump sobre los inmigrantes ilegales principalmente, a los que vio como delincuentes y peligrosos para la seguridad de la nación. Así lo dijo Ramos García (2018) al sostener que Donald Trump ha promovido una visión que vincula constantemente a la inmigración no autorizada con el crimen. La motivación detrás de su propuesta del muro fronterizo y de incrementar las deportaciones de inmigrantes no autorizados fue precisamente esa equiparación entre aquéllos y los criminales.

3.1 La conceptualización del narcotráfico durante el gobierno de Donald Trump

A todas luces este discurso antiinmigrante tuvo como objetivo reforzar la securitización del Estado frente a lo que Trump afirmó que son amenazas a la seguridad nacional que ponen en peligro a los Estados Unidos tanto a nivel doméstico como internacional, porque entre otras cosas, busca “...evitar el ingreso tanto de inmigrantes como de drogas. Dentro de las pocas iniciativas orientadas a América Latina, Washington prioriza

entonces su temor a un «desborde» del crimen organizado extendido en la región” (Grabendorff, 2018, p. 50). Esto nos permite apreciar la visión realista del presidente plasmado con toda claridad en su NSS de 2017, principal documento de la política interna y externa desplegada durante todo su gobierno. Entonces en esta nueva Estrategia vemos que “ha resultado ser una amalgama de la cultura tradicional de seguridad nacional estadounidense, de conceptos propiamente republicanos y de asuntos puramente Trump” (García Encina, 2018, p. 5). Así sostiene que: *“We are prioritizing the interests of our citizens and protecting our sovereign rights as a nation. America is leading again on the world stage. We are not hiding from the challenges we face. We are confronting them head-on and pursuing opportunities to promote the security and prosperity of all Americans”* (Trump, 2017a, p. 1).

A su vez declaró que *“My Administration’s National Security Strategy lays out a strategic vision for protecting the American people and preserving our way of life, promoting our prosperity, preserving peace through strength, and advancing American influence in the world. We will pursue this beautiful vision—a world of strong, sovereign, and independent nations, each with its own cultures and dreams, thriving side by-side in prosperity, freedom, and peace—throughout the upcoming year”* (p. 11).

Este documento es fundamental para analizar la política del presidente, porque demuestra con precisión la postura del gobierno en estos años. En materia de lucha contra el narcotráfico, asocia este asunto a la inmigración ilegal y la define como peligro cuando afirmó que *“At home, porous borders and unenforced immigration laws had created a host of vulnerabilities. Criminal cartels were bringing drugs and danger into our communities”* (p. 1). Aquí vislumbramos un primer punto de continuidad con la administración de Obama plasmado en un documento oficial cuando afirmó que *“Strengthening control over our borders and immigration system is central to national security, economic prosperity, and the rule of law”* (p. 9). De este modo veremos un mayor control de las fronteras, en línea con los gobiernos anteriores.

Después, el presidente enlazo esta problemática con otros actores no estatales y defiende la necesidad de reforzar la seguridad estatal cuando destacó que *“Terrorists, drug traffickers, and criminal cartels exploit porous borders and threaten U.S. security and public safety. These actors adapt quickly to outpace our defenses. The United States affirms our sovereign right to determine who should enter our country and under what circumstances”* (p. 9).

Otra cuestión interesante que surge del análisis de su NSS es que a pesar de que el presidente mantenía una retórica aislacionista en política exterior, al igual que sus predecesores, defendió la importancia de trabajar en colaboración con otros países e instancias multilaterales para vigorizar la seguridad. De esa forma consignó que *“We will improve information sharing across our government and with foreign partners to enhance the security of the pathways through which people and goods enter the country. We will invest in technology to counter emerging threats to our aviation, surface, and maritime transportation sectors. We will also work with international and industry partners to raise security standards”* (p. 10).

En relación a esto, también podemos ver otro aspecto de continuidad con el gobierno anterior y es el concepto de *Transnational Criminal Organizations* (TCOs), que como vimos en el capítulo anterior, fue formulado por el presidente Obama. En ese marco, el nuevo mandatario sostuvo que *“The United States must devote greater resources to dismantle transnational criminal organizations (TCOs) and their subsidiary networks. Some have established global supply chains that are comparable to Fortune 500 corporations. Every day they deliver drugs to American communities, fuel gang violence, and engage in cybercrime. e illicit opioid epidemic, fed by drug cartels as well as Chinese fentanyl traffickers, kills tens of thousands of Americans each year. These organizations weaken our allies and partners too, by corrupting and undermining democratic institutions. TCOs are motivated by profit, power, and political influence. They exploit weak governance and enable other national security threats, including terrorist organizations. In addition, some state adversaries use TCOs as instruments of national power, offering them territorial sanctuary where they are free to conduct unattributable cyber intrusions, sabotage, theft, and political subversion”* (p. 12). Así, Llenderrozas (2018) destacó que entre las mayores amenazas a la seguridad norteamericanas que identificó Trump están las Organizaciones transnacionales criminales, que introducen droga y violencia en las sociedades corrompiendo a las democracias.

De este modo podemos vislumbrar cómo el presidente Trump conserva la postura histórica de los gobiernos norteamericanos de las últimas décadas, cuando distingue a las organizaciones criminales transnacionales como riesgosas para los Estados Unidos, afectando a su población y seguridad, pero también las vio amenazadoras para las demás naciones, o incluso, que se ven respaldadas por países rivales. Precisamente, García Encina (2018) afirmó que hay elementos de la seguridad nacional que aseguran cierta continuidad con lo que se ha venido diciendo en política exterior en EEUU en las últimas décadas.

A este respecto, lo llamativo es que pese a su discurso electoral opuesto a la cooperación internacional, en materia de seguridad eso no es así, porque defendió el valor de la misma cuando indicó que *“U.S. agencies and foreign partners will target TCO leaders and their support infrastructure. We will assist countries, particularly in the Western Hemisphere, to break the power of these organizations and networks”* (p. 12). Esto denotó que se proseguirá con la asistencia y el financiamiento internacional en materia de seguridad, por lo que *“Los aliados y socios de EEUU potenciarán el poder norteamericano y se espera que asuman mayor responsabilidad en la lucha contra amenazas comunes”* (Llenderozas, 2018, p. 9).

A su vez, contrariamente a lo que la opinión pública y mediática pensaba en el sentido de que el presidente tendría una mirada punitivista del abordaje de la lucha contra el narcotráfico, en su NSS, resaltó que *“We will deny TCOs the ability to harm Americans. We will support public health efforts to halt the growth of illicit drug use in the United States, expand national and community-based prevention efforts, increase access to evidenced-based treatment for addiction, improve prescription drug monitoring, and provide training on substance use disorders for medical personnel”* (Trump 2017a, p. 12). Esto da cuenta de que en su estrategia de lucha contra el tráfico de drogas estuvo contemplado un pilar basado en la salud pública de esta problemática.

Por su parte, otro elemento de continuidad con la gestión del Presidente Obama es que en esta NSS se encuentra la cuestión del ciberespacio y las tecnologías de la información como elementos disruptivos que podrían vincularse al crimen. De hecho, en el apartado denominado *Counter Cyber Criminals* remarco que *“We will use sophisticated investigative tools to disrupt the ability of criminals to use online marketplaces, cryptocurrencies, and other tools for illicit activities. The United States will hold countries accountable for harboring these criminals”* (p. 12).

En este sentido, se resaltó la importancia de cibercrimen como nueva modalidad del delito a nivel nacional e internacional por lo que *“se deberán controlar las fronteras y reformar el sistema de inmigración que deberá perseguir los flujos ilegales, se protegerán las infraestructuras críticas y se perseguirán a los actores estatales y no estatales que se aprovechan del ciberespacio para llevar a cabo campañas contra los intereses políticos, económicos y de seguridad de EEUU sin tener que cruzar físicamente las fronteras”* (García Encina, 2018, p. 9).

En lo que a Latinoamérica concierne, el presidente Trump la ubico en un lugar que no fue distinto a las posturas de las administraciones anteriores, en el sentido de que también vio a la región como conflictiva e inmersa en problemáticas que impactan también a los EE.UU. Por eso subrayo la necesidad de trabajar conjuntamente con los *“Stable, friendly, and prosperous states in the Western Hemisphere enhance our security and benefit our economy. Democratic states connected by shared values and economic interests will reduce the violence, drug trafficking, and illegal immigration that threaten our common security, and will limit opportunities for adversaries to operate from areas of close proximity to us”* (2017a, p. 51). Al mismo tiempo, al igual que su antecesor, también vio que el narcotráfico afecta al espacio geográfico cercano a los Estados Unidos cuando afirmó que *“Transnational criminal organizations—including gangs and cartels— perpetuate violence and corruption, and threaten the stability of Central American states including Guatemala, Honduras, and El Salvador”*. Por lo que señaló su interés de continuar con los programas de financiamiento y asistencia hacia los países de la región en materia de seguridad al sostener que *“We will build upon local efforts and encourage cultures of lawfulness to reduce crime and corruption, including by supporting local efforts to professionalize police and other security forces; strengthen the rule of law and undertake judicial reform; and improve information sharing to target criminals and corrupt leaders and disrupt illicit trafficking”* (p. 51).

Simultáneamente mencionamos cuál fue el principal instrumento jurídico que el presidente implementó durante su mandato y es la Orden Ejecutiva N° 13773 publicada el 9 de febrero de 2017, a pocos días de asumir. En su Sección 1 se declara que *“Transnational criminal organizations and subsidiary organizations, including transnational drug cartels, have spread throughout the Nation, threatening the safety of the United States and its citizens”* (Trump, 2017b, p. 1), luego en el mismo artículo consignó que *“These groups are drivers of crime, corruption, violence, and misery. In particular, the trafficking by cartels of controlled substances has triggered a resurgence in deadly drug abuse and a corresponding rise in violent crime related to drugs. Likewise, the trafficking and smuggling of human beings by transnational criminal groups risks creating a humanitarian crisis”* (p. 1).

La Sección 2 titulada *Policy* da cuenta de la finalidad de esta Orden Ejecutiva. Así reafirmó que entre sus objetivos están *“strengthen enforcement of Federal law in order to thwart transnational criminal organizations and subsidiary organizations, including criminal gangs, cartels, racketeering organizations, and other groups engaged in illicit activities that present a threat to public safety and national security...”* (p. 1). A su vez, es interesante lo que apunta en el inciso D del mismo artículo, donde ratificó la importancia de la colaboración

entre el gobierno estadounidense con otros países y agencias de seguridad internacionales para luchar contra el tráfico de drogas, de manera que *“enhance cooperation with foreign counterparts against transnational criminal organizations and subsidiary organizations, including, where appropriate and permitted by law, through sharing of intelligence and law enforcement information and through increased security sector assistance to foreign partners by the Attorney General and the Secretary of Homeland Security;”* (p. 1).

Por último, la Sección 3 denominada *Implementation*, comunica cuáles serán los organismos estatales encargados de aplicar esta Orden Ejecutiva, compuesto por *“the Secretary of State, the Attorney General, the Secretary of Homeland Security, and the Director of National Intelligence, or their designees,...”* por medio de la *“interagency Threat Mitigation Working Group (TMWG)...”* (p. 2), institución creada en el mandato de Barack Obama.

3.2 Financiamiento internacional en materia de seguridad

En este apartado analizaremos las acciones concretas en materia de lucha contra el narcotráfico desplegadas durante esta administración. Como vimos anteriormente, el presidente veía a las organizaciones criminales transnacionales como amenazas a la seguridad nacional norteamericana por lo que actuó en consecuencia.

Esta cuestión siempre estuvo en el centro de las preocupaciones durante esta etapa. Así lo expresó el primer Secretario de Estado de Trump, Rex Tillerson, cuando declaró que *“The most immediate threat to our hemisphere are transnational criminal organizations, or TCOs. In their pursuit of money and power, TCOs leave death and destruction in their wake. As humans, weapons, opioids, and other drugs are smuggled, law enforcement and civilians become the targets”* (Tillerson, 2018). Luego agregó que *“We acknowledge our role as the major market for illicit drug consumption and the need for shared approaches to address these challenges. The opioid epidemic we are facing in this country is a clear, tragic representation of how interconnected our hemisphere truly is. Violence and drugs do not stop at our southern border”*⁹, de modo que reconoció que en Estados Unidos existe un grave problema de demanda de drogas. Para finalmente destacar que *“That is why we continue to employ a coordinated, multilateral approach to diminish the influence of these groups...”* mediante la *“Close collaboration among multiple agencies – within our own government,*

⁹ *Ibidem.*

and with our international partners – is essential”¹⁰, reafirmando la importancia de tratar esta problemática mediante la cooperación internacional.

Es interesante recalcar que esta mirada también estuvo presente dentro del Comando Sur (SOUTHCOM) durante estos años. Es decir, con fuerte incidencia de las Fuerzas Armadas. Así nos lo hacen ver Krivolákov y Stepánova (2020) que afirman que desde 2017 hasta 2020 incluso las prioridades del Comando Sur cambiaron porque identificaba como amenaza a las actividades de las agrupaciones criminales transnacionales dedicadas al narcotráfico, contrabando convencional y el tráfico ilegal de migrantes, entre otras.

De ese modo, en la Estrategia del Comando Sur de 2019, el Almirante Jefe Craig Faller afirmó que *“Transnational criminal organizations and violent extremist organizations threaten citizen safety, regional stability, and the national security of the United States and our allies and partners. These illicit networks exploit the interconnected nature of transnational trade and transportation systems to smuggle people, drugs, bulk cash, weapons, and other contraband across borders. The region is the largest source of illicit drugs and illegal migrants to the United States. The use of bribery, fraud, and violence by illicit networks disrupts legitimate economic opportunity and undermines the rule of law”* (Faller, 2019, p. 2). Asimismo, remarcó que *“Their activities contribute to the challenges of violence, corruption, and poverty, which are among the primary drivers of illegal migration. Fourteen of the 20 most violent countries in the world are in Latin America and the Caribbean”* (p. 3).

Más adelante sostuvo que *“USSOUTHCOM is part of a multinational and whole-of-government team working to advance security, governance, and economic opportunity in our neighborhood”* (p. 5). Para luego resaltar que *“Education and training programs for partner nation personnel facilitate mutual understanding of values, doctrine, and culture. This understanding allows us to operate with our partners more effectively. These efforts are supported by Department of State programs (e.g., International Military Education and Training, Foreign Military Financing, and Foreign Military Sales) and Department of Defense programs (e.g., the Combating Terrorism Fellowship Program)”* (p.7), dando cuenta de los programas de educación y entrenamiento en materia de lucha contra el narcotráfico en las que esta institución y otras agencias son parte con los países latinoamericanos.

¹⁰ *Ib.*

De esta manera veremos que la lucha contra el narcotráfico de esta administración, como consignó Villafuerte Solis (2018) da continuidad a las medidas de seguridad del presidente Obama, pero con marcado énfasis en la militarización. En donde se aprecia esto es en el Triángulo Norte Centroamericano, que como mencionamos anteriormente, es una zona muy conflictiva y que impacta de manera indirecta a Estados Unidos, por lo que Obama lanza la Iniciativa Regional de Seguridad de América Central (CARSI). A su vez subrayó que la nueva administración es consciente de esto, de modo que “El jueves 15 de junio de 2017, a pocos meses de haber asumido Donald Trump la presidencia de Estados Unidos, se llevó a cabo la Conferencia de Prosperidad y Seguridad en Miami, Florida. El ingrediente nuevo es que a la prosperidad se añade el tema de seguridad, ya explícito en la ayuda de los 750 millones de dólares otorgada por el gobierno de Estados Unidos para la APTN. De esta manera comienza a dibujarse una especie de Acuerdo para la Seguridad y Prosperidad para el Triángulo Norte de Centroamérica –ASPTNCA–, donde de manera más clara se coloca el componente de seguridad” (p. 100).

Al mismo tiempo, en otros países la asistencia financiera en materia de seguridad prosiguió. Ese es el caso de Perú, que durante el gobierno de Trump, “la potencia estadounidense claramente se posiciona como el primer donante en el ámbito de la seguridad y defensa, muy por encima de la Unión Europea o Alemania” (Adins, 2019. p. 178).

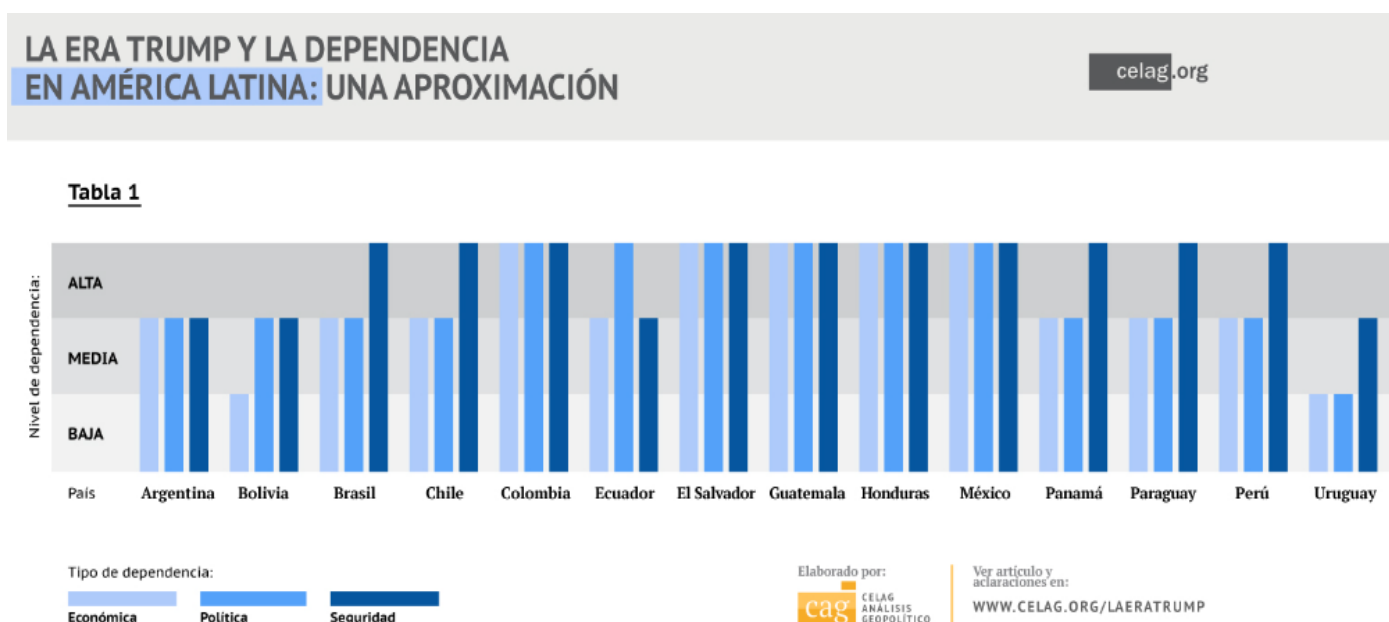
Sin embargo debemos mencionar que, como sostienen algunos autores como Romano (2017), el apoyo de Estados Unidos durante esta gestión en materia de lucha contra el narcotráfico hacia la región, fue “menos transparente” porque otorgaba una mayor involucramiento de las Fuerzas de Operaciones Especiales, que se ocuparon de “acciones indirectas” como entrenamiento, asesoría, operaciones sobre aspectos civiles, recopilación de datos e información confidencial, y la presencia de agentes de inteligencia y los operativos para intervenir en redes de cómputos de países u organizaciones que Estados Unidos considere como amenaza. Esto último destaca la importancia de combatir el cibercrimen, cuestión presente dentro de la NSS.

En otro país donde vemos continuidad con el gobierno de Obama es en la Argentina, ya que estos son los años donde gobierna Mauricio Macri, que tuvo una política de mayor vinculación con Estados Unidos, en comparación con su antecesora Cristina Fernandez de Kirchner. De hecho en el 2017 “a través del Departamento de Estado, se dio a conocer el "Informe sobre narcotráfico y lavado de dinero". Esta fue la primera calificación que recibió Argentina en la era Trump. Dicho documento, la sitúa en el grupo de países que los identifica con una grave alerta en materia de lavado de dinero, así como un importante territorio de

paso para la droga que luego se exporta a Europa o hacia los Estados Unidos. Asimismo, se destaca que la cooperación bilateral en esta área, aumentó a partir de la asunción del presidente Macri en la Casa Rosada” (Felli y Sanchez, 2018, p. 2). En ese sentido y para tratar esta problemática conjunta, estos autores indicaron que “en el marco de la Asamblea General de la OEA, el Canciller Fourie, mantuvo una reunión con el Secretario de Estado Adjunto de los EE.UU., John Sullivan, en la cual trataron las prioridades de la relación bilateral. Entre ellas, se destacan las medidas para incrementar el comercio bilateral, lograr un mayor acceso al mercado estadounidense de los productos argentinos, como también, cuestiones sobre temas de seguridad y la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo” (p. 3).

La siguiente Tabla 4 (Romano et al. 2017) es muy ilustrativa de nuestra hipótesis. La misma muestra el financiamiento hacia América Latina durante la administración Trump, desagregada por países. Vemos que el flujo de fondos por parte de Estados Unidos hacia la región fue orientado principalmente hacia el área de seguridad.

Tabla 4: *Financiamiento hacia los países Latinoamericanos por parte de EE.UU de 2017-2020*



En la Tabla 5 (Lajtman y Garcia Fernandez, 2021, p. 70-73) distinguimos cuál fue la asistencia financiera en materia de seguridad hacia la región, clasificado por agencias. Vemos que el rol de principal financiador correspondió al Departamento de Estado.

Tabla 5: *Asistencia en materia de seguridad hacia la región de 2016-2020*

| Agencia implementadora | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Total | 768 | 965 | 855 | 995 | 148 |
| Department of State | 488 | 586 | 566 | 568 | 0.6 |
| Department of Defense | 256 | 336 | 241 | 389 | 131 |
| USAID | 14 | 22 | 38 | 32 | 14 |
| Department of the Air Force | 6 | 12 | 0.1 | 0.3 | 0.1 |
| Department of the Army | 3 | 5 | 7 | 0.8 | 0.3 |
| Department of the Navy | 4 | | 0.7 | 2 | 0.8 |
| Department of Homeland Security | 2 | 0.4 | | | |
| Department of Justice | 7 | 1 | 1 | 1 | 0.4 |

Por otro lado, en la Tabla 6 (p. 72) se puede advertir la cantidad de personal de las fuerzas de seguridad de los países latinoamericanos que fueron entrenados y recibieron capacitación por parte de EE.UU en el periodo 2016-2020.

Tabla 6: *Elementos de fuerzas de seguridad Latinoamericanos entrenados en Estados Unidos de 2016-2020*

| País | número de entrenados |
|-------------|-----------------------------|
| Colombia | 11,215 |
| México | 8,790 |
| Guatemala | 3,002 |
| Honduras | 2,293 |
| Paraguay | 1,927 |
| Perú | 1,855 |
| Chile | 1,601 |
| El Salvador | 1,532 |
| Panamá | 879 |
| Brasil | 816 |

Con esto podemos llegar a una serie de conclusiones. Destacamos que pese a su abierta oposición al presidente Obama, durante su mandato en lo que a materia de seguridad se refiere, Trump continuó las acciones emprendidas por su antecesor en este ámbito. Incluso, podemos afirmar que aun cuando la región diversificó sus relaciones comerciales y diplomáticas con otros países -China, Rusia, UE, entre otros-, “Se mantiene la tendencia de EE. UU. como principal proveedor de armas y cursos de capacitación en la región” (Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica [CELAG], 2020).

3.3 Linkage entre inmigración y narcotráfico

Desde el lanzamiento de su campaña electoral, Trump apuntó a la inmigración ilegal, principalmente de origen latinoamericano, como un problema que debe ser solucionado. Esta retórica le sirvió a sus fines electorales para obtener los votos de los sectores de las clases medias y bajas, que en su percepción fueron afectadas negativamente por la globalización, la relocalización industrial y la libre movilidad de los factores de producción. En este contexto, “El señalamiento de la inmigración como un peligro y un flagelo que amenaza a la sociedad es un emergente de la ofensiva ideológica neoconservadora estadounidense” (Morgenfeld, 2016, p. 27).

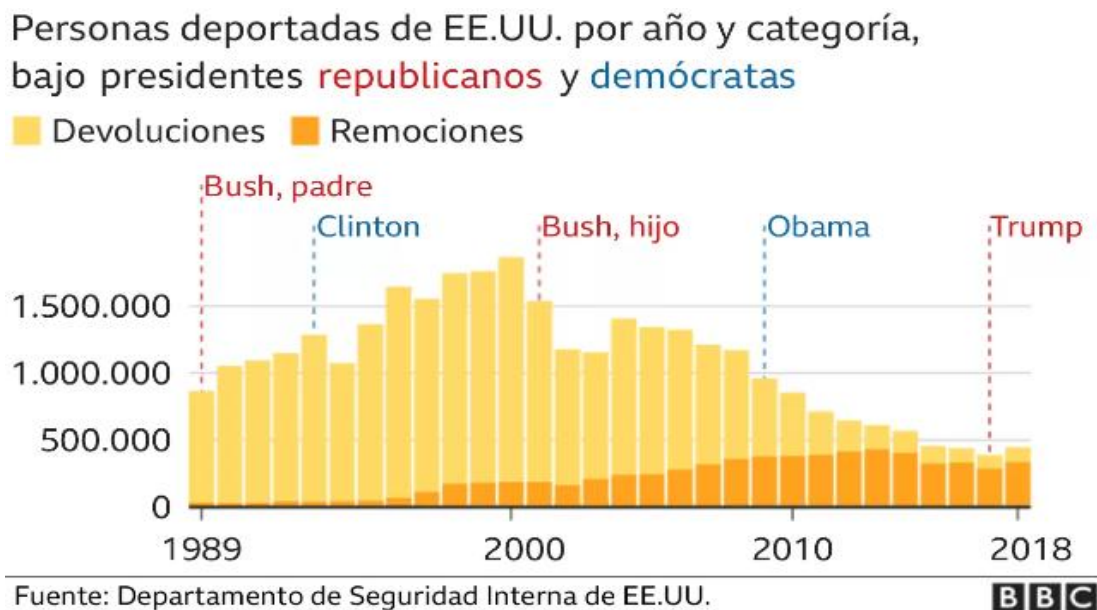
De esta forma, y en su estrategia de definir un enemigo, el presidente dijo que los mexicanos “Están enviando gente que tiene muchos problemas, nos están enviando sus problemas, traen drogas, son violadores, y algunos supongo que serán buena gente, pero yo hablo con agentes de la frontera y me cuentan lo que hay” (Ximenez de Sandoval, 2015). En ese marco se inscribió su propuesta de la construcción de un muro en la frontera entre Estados Unidos y México. Asimismo, además de “La retórica racista del presidente, que llamó a los migrantes mexicanos “criminales y violadores”, se complementó con un endurecimiento de las políticas migratorias que agravó las violaciones a los derechos humanos en la frontera, incluyendo la separación de familias, la detención de menores y la negativa a considerar peticiones de asilo” (Binetti y Shifter, 2021, pp. 47-48). También lo remarcó Ramos Garcia (2018) que afirma que “Desde su conocido discurso de junio de 2015 en el que anunció su intención de contender por la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump ha promovido una visión que vincula constantemente a la inmigración no autorizada con el crimen. La motivación detrás de su propuesta del muro fronterizo y de incrementar las

deportaciones de inmigrantes no autorizados fue precisamente esa equiparación entre aquéllos y los criminales. Ya como presidente, ha insistido en que los inmigrantes infringen considerable daño a ciudadanos estadounidenses por una presunta proclividad al crimen” (p. 138). En ese sentido, Morgenfeld (2016) destacó que Trump se jactaba de ser el primer candidato presidencial en tener el apoyo masivo de la Patrulla Fronteriza.

No obstante, si ahondamos en profundidad en esta cuestión, vislumbramos que esta política de frenar la llegada de inmigrantes indocumentados, y al mismo tiempo, tener un mayor control de la frontera nacional para combatir al narcotráfico y frenar la introducción de narcóticos tuvo una clara continuidad con respecto a sus antecesores. Así lo dice Pozzi (2016) al sostener que “buena parte de los comentarios discriminatorios sobre México enunciados por Trump, tampoco son muy originales que digamos. El tema de construir un muro entre ambos países, o de limitar las remesas de dinero de los mexicanos en Estados Unidos, no es novedad. De hecho el planteo del muro comenzó durante el gobierno de Bill Clinton, en 1994. A partir de ese momento el Cuerpo de Ingenieros del Ejército Norteamericano comenzó la construcción de un muro (que ellos denominan una “valla”) a lo largo de los 3200 kilómetros de la frontera con México. En 2006 se aprobó la Ley “Valla Segura” que incrementó el ritmo de construcción, todo bajo el gobierno de Obama y mientras Hillary era Secretaria de Estado. En 2016 ya se han construido, a través de empresas privadas, 1300 kilómetros a un costo de 4 millones de dólares por kilómetro” (p. 8). A su vez, “...la política de seguridad fronteriza bajo la administración del presidente Trump (2017) fortalecerá las políticas de control en la frontera mediante una noción de seguridad nacional que continúa con las que se implementaron durante los gobiernos de George Bush y Barack Obama” (Ramos Garcia, 2018, p. 123).

La figura 7 muestra que hasta el 2018 por lo menos, “Trump no ha provocado cambios significativos en las cifras de deportación en ninguna de las categorías, comparado con su antecesor” (BBC News Mundo, 2020).

Figura 7



En línea con esto, “...se destaca que durante las administraciones de Bush y de Obama, el número de agentes de Aduana y Protección Fronteriza (Customs and Border Protection –cbp–, agencia encargada de la seguridad en los puertos de entrada al país), pasaron de diez mil a veintinueve mil” (Ramos Garcia, 2018, p. 137). También hay que mencionar que “Además de profundizar y acelerar la política de deportaciones masivas que ya implementaron Bush y Obama –5 millones de indocumentados expulsados en los últimos 16 años–, Trump procurará terminar con un programa clave del actual presidente: DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia), que otorga permisos temporales a quienes ingresaron a Estados Unidos siendo niños o niñas” (Morgenfeld, 2016, p. 30).

A este respecto, y siguiendo el argumento de la hipótesis de este trabajo, vemos que “...el gobierno envió un presupuesto suplementario para el año fiscal 2017, para sumar treinta mil millones de dólares más al Departamento de Defensa y tres mil millones para el de Seguridad Nacional. Esos fondos extra serán destinados para adquirir tecnología militar, como aviones de combate F-35 y sistemas de drones, extender el muro en toda la frontera con México y construir nuevos centros de detención para los inmigrantes indocumentados” (pp. 139-140). Por otro lado, “...el mencionado muro no fue presupuestado por el Congreso para el año fiscal de Septiembre de 2017 al 2018” (p. 141). Sin embargo, “otras iniciativas en materia de seguridad fronteriza sí fueron avaladas por el Congreso en mayo del 2017, por ejemplo, una previsión por mil quinientos millones de dólares para el incremento de la

seguridad fronteriza, además de la contratación de nuevos agentes para la Patrulla Fronteriza. Estas medidas incluyen recursos para las operaciones de arresto y deportación de inmigrantes en situación irregular que hayan cometido delitos, contratación de jueces para tribunales migratorios y construcción de nuevas instalaciones para mantener personas detenidas” (p. 141). Esto último demuestra que no solo existe continuidad respecto a los gobiernos anteriores para tener mayor control sobre la frontera y la inmigración, sino que también nos permite apreciar que existe un importante consenso bipartidista para continuar con estas políticas.

Como se pudo observar hasta aquí, en la administración del presidente Donald Trump persistió la securitización de la agenda al mismo tiempo que prosiguió la militarización del combate al narcotráfico. Aunque prometió “construir un muro” que dividiera la frontera de Estados Unidos y México para frenar la inmigración ilegal y no lo logró, sí obtuvo que el opositor Partido Demócrata le aprobara los aumentos en el financiamiento destinado a proteger las fronteras norteamericanas. En ese sentido, al igual que su predecesor la criminalización de los migrantes ilegales junto con su relación con el narcotráfico también se mantuvo inalterada. A la par de esto, la asistencia financiera a los países latinoamericanos que continuó, junto con la capacitación a las fuerzas de seguridad de América Latina en suelo estadounidense fue en franco ascenso y a pesar de tener una retórica contraria a la inmigración y xenofobia, el presidente entendió la importancia de cooperar con los países de la región si es que quería combatir más eficazmente al tráfico ilegal de narcóticos. De hecho, el otorgamiento de fondos a los países latinoamericanos en materia de seguridad fue superior incluso a otras áreas como la asistencia a los sectores de ciencia y tecnología o sociales. Al mismo tiempo, la incidencia que se le dio al Comando Sur en el abordaje de esta problemática fue muy marcada, exhibiendo que con este gobierno, la participación de las fuerzas armadas norteamericanas en este asunto ahora sí paso a hacerse de forma manifiesta y abierta.

Reflexiones finales

Retomando la hipótesis de esta investigación, podemos aseverar que la lucha contra el narcotráfico emprendida durante el gobierno de Donald Trump continuó y profundizó el abordaje realizado por la administración de Barack Obama porque se intensificó la militarización de la agenda, la asistencia y cooperación internacional en materia de seguridad, el control fronterizo y la limitación y persecución a la migración ilegal. Consecuentemente con la tendencia instaurada desde los tiempos de Richard Nixon, los gobiernos norteamericanos del siglo XXI prosiguieron con la impronta militarizada en el combate contra el narcotráfico.

Específicamente, el abordaje realizado por Barack Obama fue continuista en muchos aspectos con respecto a los mandatarios anteriores, incluso en cuanto a la mirada punitivista. De hecho, los programas lanzados durante el gobierno de George W. Bush como la Iniciativa Mérida y el Plan Colombia fueron respaldados al tiempo que se crearon nuevos como el CARSI. Asimismo, se incrementó considerablemente el control y la seguridad de las fronteras terrestres y marítimas, especialmente con México y el Caribe y pese al discurso amigable con la inmigración, se prosiguió vinculándola con el tráfico ilícito de drogas y las detenciones y deportaciones de migrantes ilegales no se detuvieron en ningún momento.

Además, el presupuesto del área de seguridad en el mandato de Obama tuvo un progresivo y sostenido aumento. Así, el financiamiento y la capacitación en materia de seguridad hacia Latinoamérica también se incrementó. Sin embargo, en varios estados se hizo más fuerte la tendencia hacia la legalización de ciertas sustancias para no criminalizar a los consumidores y frente al visible fracaso de la guerra contra las drogas.

Por su parte, el presidente Trump cuya política exterior tuvo una impronta aislacionista, le dedicó un apartado exclusivo a Latinoamérica en su NSS, aseverando que el vínculo con la región debía basarse en la lucha contra el crimen organizado transnacional. A su vez y a pesar de su retórica fuertemente opositora a su predecesor, constatamos que los proyectos iniciados en la gestión de Obama relativos a la cooperación con países latinos en materia de lucha contra las drogas continuaron, la asistencia en seguridad prosiguió e incluso el entrenamiento a los miembros de las fuerzas de seguridad de la región en EE.UU se expandió. Por otra parte, la asociación que hizo el presidente entre inmigración y narcotráfico, que venía de gobiernos anteriores y también de su predecesor, se sostuvo sin variaciones.

Referencias bibliográficas

- Acuña Castro, A. F., & Pérez Núñez, J. D. (2020). *La anulación del pueblo: la guerra contra las drogas de Richard Nixon como dispositivo de seguridad*. *Papel Político Estudiantil*, 16 (1), 70 - 86.
https://www.researchgate.net/publication/358808062_La_anulacion_del_pueblo_la_guerra_contra_las_drogas_de_Richard_Nixon_como_dispositivo_de_seguridad
- Adins, S. (2019). *El Perú frente a las nuevas configuraciones de seguridad regional y global*. La región frente a los cambios globales en materia de seguridad: red de política de seguridad. 175-210. IDEI, Instituto de Estudios Internacionales, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Anguita Olmedo, C., & Campos Zavala, M. V. (2008). *La globalización de la inseguridad*. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 101-102, 11-32.
- Arnson, C. J. (2011). *La administración Obama y América Latina: la reconfiguración angustiada*. *Pensamiento iberoamericano*, 8, 23-37.
- Arteaga, F. (2010). *La estrategia de seguridad nacional del Presidente Obama*. *Boletín Elcano*, 126, 1-7.
- Ayalde, L. (2013). *Statement of the Honorable Liliana Ayalde Deputy Assistant Secretary Bureau of Western Hemisphere Affairs U.S. Department of State Hearing before the Subcommittee on the Western Hemisphere of the Committee on Foreign Affairs*. House of Representatives.
<https://docs.house.gov/meetings/FA/FA07/20130619/101032/HHRG-113-FA07-Wstate-AyaldeL-20130619.pdf>
- Ayerbe, L. F. (2010). *Ejes estratégicos de la política exterior para América Latina y el Caribe en los gobiernos de George W. Bush y Barack Obama*. *Clío América*, 4(7), 9-35. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5114798>

- Baum, D. (1996). *Excerpts from Smoke and Mirrors*. Schaffer Library of Drug Policy.
<https://www.druglibrary.org/schaffer/History/baum1.htm>
- BBC News Mundo. (2012, Abril 14). *Para Obama, la legalización de las drogas no es la respuesta*. BBC.
https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2012/04/120414_ulnnot_obama_drogas_jgc
- BBC News Mundo. (2020, Octubre 22). *4 gráficos que explican el impacto de Trump sobre la inmigración en EE.UU. y cómo afecta a los latinoamericanos*. BBC.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54645432>
- Benítez Manaut, R. (2014). *La guerra al narcotráfico en América Latina: ¿victoria militar?, fracaso social y político*. En G. Maihold & S. Jost (Eds.), *El narcotráfico y su combate: sus efectos sobre las relaciones internacionales*, 1, 37-57. Edimpro.
- Berger, S. *Política exterior para la era global*. Archivos del Presente. No 22. Buenos Aires. Octubre, Noviembre, Diciembre de 2000. BERGER, S. *A Foreign Policy for the Global Age*. Foreign Affairs. Vol. 79, No 6. November / December 2000.
- Binetti, B., & Shifter, M. (2021). *La relación Estados Unidos–América Latina: 30 años*. Pensamiento Iberoamericano, (11), 42-50.
- Blanco Navarro, J. M. (2013). *Obama, terrorismo y “seguridad líquida”*. Documento de Opinión, 50, 1-16. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Blumstein, A. (1996). *Youth Violence, Guns, and Illicit Drug Markets*. US Department of Justice, Office of Justice Programs, National Institute of Justice.
- Borda Guzmán, S. (2002). *Una aproximación constructivista a la guerra estadounidense en contra de las drogas*. Colombia Internacional, (54), 73-102.
- Brecher, E. M. (1972). *The consumers union report on licit and illicit drugs*. Consumer Reports Magazine.
- Bush, G. H. W. (1990). *National Security Strategy of the United States*. 1-34. The White House.

- Bush, G. H. W. (1991). *National Security Strategy of the United States*. 1-34. The White House.
- Bush, G. W. (2002). *The National Security Strategy of the United States*. 1-35. The White House.
- Busso, A. (2003). *La política exterior americana a partir de la administración de George W. Bush: su impacto mundial y regional*. Newsletter, publicación electrónica, Centro de Estudios Internacionales. Universidad Torcuato Di Tella.
- Cabrera Agudo, M. (2018). *Una aproximación al ámbito de la seguridad hemisférica como eje de la política exterior de Estados Unidos hacia el hemisferio durante la administración Obama*. Universidad de La Habana, (286), 233-244.
- Cantamutto, F. & A. Constantino. (2017). *Trump y su impacto en la región*. Anuario EDI 2017, 36-45. Fundación Rosa Luxemburgo.
- Caro, R. (2016, Mayo 17). *Obama firma una ley que persigue la producción y tráfico de drogas fuera de EEUU*. Univision. <https://www.univision.com/noticias/narcotrafico/obama-firma-una-ley-que-persigue-la-produccion-y-traffic-de-drogas-fuera-de-eeuu>
- Castillo, A., & Brocate, R. (2013). *El problema del narcotráfico en el continente americano: estrategias divergentes para una región en construcción*. La seguridad: un concepto amplio y dinámico. V Jornadas de Estudios de Seguridad, 307-340.
- Castro, R., & Triana, N. (2018). *El debate global sobre los enfoques de regulación y lucha contra las drogas ilícitas y sus repercusiones en América Latina y el Caribe*. En E. Pastrana Buelvas & H. Gehring (Eds.), *La problemática del tráfico ilícito de drogas: impactos regionales y globales*, 1, (21), 83-110. Pontificia Universidad Javeriana.

- Chabat, J. (2010). *La Iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: En busca de la confianza perdida*. Documentos de Trabajo. Centro de Investigación y Docencia Económicas, División de Estudios Internacionales. <http://hdl.handle.net/11651/898>
- Clinton, W. (1994). *A national security strategy of engagement and enlargement*. 1-32. The White House.
- Clinton, W. (1999). *A National Security Strategy of the United States*. 1-54. The White House.
- Clulow, G. (2013). *Una visión introductoria a los principios del realismo político*. Documento de Investigación, 96, 1-40. Facultad de Administración y Ciencias Sociales, Universidad ORT Uruguay.
- CNN Wire Staff. (2010, Agosto 3). *Obama signs bill reducing cocaine sentencing gap*. CNN. <http://edition.cnn.com/2010/POLITICS/08/03/fair.sentencing/>
- Concepción Montiel, L. E. (2014). *Perspectivas sobre la Administración Obama y América Latina*. Revista Internacional de Pensamiento Político, 9, 53-65.
- De la Fuente, E. (2017). *La política exterior de los Estados Unidos y América Latina... en la era Trump*. Revista Uno, 28, 47-55. Desarrollando Ideas, Llorente & Cuenca.
- Del Olmo, R. (1989). *Drogas: distorsiones y realidades*. Nueva sociedad, 102, 81-93.
- Doyle, C., & American Law Division. (2001). *Terrorism: section by section analysis of the USA Patriot Act*. Library of Congress. Washington D.C. Congressional Research Service.
- Doyle, C. (2002). *The USA Patriot Act: a legal analysis*. Library of Congress. Washington D.C. Congressional Research Service.
- Egelko, B. (2009, Diciembre 18). *U.S. repeals funding ban for needle exchanges*. SFGATE. <https://www.sfgate.com/nation/article/U-S-repeals-funding-ban-for-needle-exchanges-3278232.php>

- Eissa, S. (2005). *La lucha contra el narcotráfico y su impacto en América Latina*. CAEI, 1-57.
- El Mundo. (2014, Enero 19). *Obama defiende la legalización de la marihuana aunque reconoce que no es la 'panacea'*. El Mundo.
<https://www.elmundo.es/internacional/2014/01/19/52dc2fc2268e3e98408b4575.html>
- Embajada de Estados Unidos en Brasil. (2018, Febrero 1). *Remarks of Secretary of State Rex Tillerson on U.S. engagement in the Western Hemisphere*. U.S. Embassy & Consulates in Brazil. <https://br.usembassy.gov/remarks-secretary-state-rex-tillerson-u-s-engagement-western-hemisphere/>
- Executive Order N° 13773 of 2017. *Enforcing Federal Law With Respect to Transnational Criminal Organizations and Preventing International Trafficking*. 9 de febrero de 2017. Vol. 82, No. 29. Presidential Documents.
- Faller, C. S. (2019). *Enduring Promise for the Americas*. United States Southern Command Strategy, 1-8.
- Felli, L., & Sánchez, L. E. (2018). *Reconstruyendo vínculos desgastados: las relaciones Argentina-Estados Unidos (marzo de 2017-marzo 2018)*. Anuario en Relaciones Internacionales del IRI, 1-13.
- Fernández Andrade, E. M. (2017). *El auge del narcotráfico en Haití y la guerra (fallida) contra las drogas*. Revista Forum, 12, 9-30. Sede Medellín. Departamento de Ciencia Política.
- García Encina, C. (2018). *La Estrategia de Seguridad Nacional de la Administración Trump*. Documentos de Trabajo. Real Instituto Elcano, 6, 1-27.
<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/25d788de-9e45-4c6d-acb6-d4e98f89845c/WP14-2018-GarciaEncina-Trump-Administration-National-Security-Strategy.pdf>

- Grabendorff, W. (2018). *América Latina en la era Trump ¿Una región en disputa entre Estados Unidos y China?*. Nueva sociedad, (275).
- Guevara Latorre, J. P. (2015). *El Plan Colombia o el desarrollo como seguridad*. Revista Colombiana de Sociología, 38(1), 63-82.
- Goldberg, P. (1980). *The Federal Government's Response to Illicit Drugs, 1969–1978*. The Facts about Drug Abuse.
- González Martín, A. (2018). *El crimen organizado, el quinto jinete del Apocalipsis: la guerra de cinco bloques*. Documento de Análisis, 43, 1-17. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Iglesias, I. (2019, 18 de Julio,). *Las Guerras contra el Narcotráfico como un tipo de conflictividad asimétrica en América Latina* [ponencia]. Trabajo presentado en el XIV Congreso Nacional de Ciencia Política “La política en incertidumbre. Reordenamientos globales, realineamientos domésticos y la cuestión de la transparencia”, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 17 al 20 de julio de 2019.
- Isacson, A. (2014). *La Iniciativa Mérida, vista por el espejo retrovisor*. En G. Maihold & S. Jost (Eds.), *El narcotráfico y su combate: sus efectos sobre las relaciones internacionales*, 1, 95-113. Edimpro.
- Isacson, A. (2021). *Estados Unidos y su influencia en el nuevo militarismo latinoamericano*. Análisis Carolina, Serie Paz, 28, 1-16. https://doi.org/10.33960/AC_28.2021
- Jordán, J. (2013). *Enfoques teóricos de los estudios estratégicos*. Manual de estudios estratégicos y seguridad internacional, 15-43.
- Kenney, G. E. (1990). *Arrests for Drug and Alcohol Violations in the US 1940-1990*. Schaffer Library of Drug Policy.
<https://www.druglibrary.org/schaffer/library/graphs/26.htm>

- Krivoláfov, O. O., & Stepánova, N. V. (2020). *La estrategia político-militar de la administración de Donald Trump*. Iberoamérica, 4, 24-47. Google Scholar.
10.37656/s20768400-2020-4-02
- Lajtman, T., Chaves, N., Romano, S., García Fernández, A., & Ester, B. (2018, Octubre 20). *Seguridad para la 'prosperidad' en Centroamérica — CELAG*. CELAG.
<https://www.celag.org/seguridad-para-prosperidad-centroamerica/>
- Lajtman, T., & García Fernández, A. (2021). *Dependencia estratégica de Estados Unidos y militarización sobre América Latina (en la era Trump)*. Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas, 15(2), 62-83. Google Scholar.
10.21057/10.21057/repamv15n2.2021.36677
- Lampe, J. R. (2019). *The Controlled Substances Act (CSA): A Legal Overview for the 116th Congress*. Library of Congress. Washington D.C. Congressional Research Service.
- La Razón de México. (2009, Agosto 2). *Respalda Obama a Calderón en lucha antinarco*. La Razón de México. <https://www.razon.com.mx/mundo/respalda-obama-a-calderon-en-lucha-antinarco/>
- Lasusa, M. (2016, Noviembre 7). *Dos candidatos, seis temas y una región ignorada*. InSight Crime. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/dos-candidatos-seis-temas-una-region-ignorada/>
- Llenderozas, E. (2018). *La estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos*. Buenos Aires: Centro de Estudios para el Cambio Estructural, 1-25.
- Lozano, J. I. (2017, Noviembre 16). *La “guerra a las drogas”, dispositivos institucionales y las tensiones en el actual contexto*. SEDICI.
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/63586>
- Manero, E. (2019). *El dispositivo securitario de los Estados Unidos en América Latina en el Siglo XXI*. Apuntes Estratégicos, 1, 17-39.

- Merke, F. (2007). *Identidad y Política Exterior en la Teoría de las Relaciones Internacionales*. IDICSO, 1-42. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales Universidad del Salvador, Argentina.
- Meyer, P. J. & Seelke, C. R. (2015). *Central America Regional Security Initiative: Background and Policy Issues for Congress*. Library of Congress. Washington D.C. Congressional Research Service.
- Morgenfeld, L. (2016). *Estados Unidos: Trump y la reacción xenófoba contra la inmigración hispana*. *Conflicto Social*, 9(16), 15-33.
- Obama, B. (2010). *National Security Strategy*. 1-52. The White House.
- Obama, B. (2011). *Strategy to Combat Transnational Organized Crime*. 1-28. National Security Staff.
- Obama, B. (2015). *National Security Strategy*. 1-29. The White House.
- Organización de Estados Americanos. (2009, Noviembre 18). *CICAD-46 abre con un llamado a nuevas formas de enfrentar el problema de las drogas*.
https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-384/09
- Orozco, G. (2006). *El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales*. *Revista CIDOB D'afers Internacionals*, 72, 166.
- Ortiz Marina, R. (2019). *Cárteles y bandas en la cuenca del Caribe: ¿crimen común o amenaza antiestatal?*. Documento de Investigación, 13, 790-809. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Pignatta, M. E. (2014). *Política de drogas: cambios en Estados Unidos y demandas latinoamericanas*. Anuario en Relaciones Internacionales del IRI, 2014.
- Peres Milani, L. (2017). *O governo de Barack Obama e à " guerra às drogas": mais continuidade que mudanças*. *Meridiano 47-Boletim de Análise de Conjuntura em Relações Internacionais*, 18, 1-15. DOI: <http://dx.doi.org/10.20889/M47e18005>

- Pozzi, P. (2016). *Las elecciones de Estados Unidos. Raza, racismo y el electorado*. Huellas de Estados Unidos, 11, 15-30.
- Public Law 100-690 of 1988. *Anti-Drug Abuse Act*. 18 de noviembre de 1988.
<https://www.congress.gov/bill/99th-congress/house-bill/5484>
- Public Law 107-56 of 2001. *Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism (USA Patriot Act)*. 26 de octubre de 2001. <https://www.congress.gov/107/plaws/publ56/PLAW-107publ56.pdf>
- Public Law 111-117 of 2009. *Consolidated Appropriations Act*. 13 de diciembre de 2009.
<https://www.congress.gov/bill/111th-congress/house-bill/3288>
- Public Law 111-120 of 2010. *Fair Sentencing Act*. 3 de agosto de 2010.
<https://www.congress.gov/bill/111th-congress/senate-bill/1789>
- Ramos García, J. M. (2018). *La política de seguridad fronteriza en la administración del presidente Trump 2016-2017*. Norteamérica, 13(1), 123-147.
<https://doi.org/10.20999/nam.2018.a001>
- Reagan, R. (1988). *National Security Strategy of the United States*. 1-44. The White House.
- Realuyo, C. B. (2019). *El papel de las Fuerzas de Seguridad de los Estados Unidos para combatir el crimen organizado transnacional en las Américas*. Carolina Sampó y Sonia Alda (comps.) *La transformación de las Fuerzas armadas en América Latina ante el crimen organizado*, 63-84.
- Romano, S., García Fernández, A., Lajtman, T., Honorato, A., Rojas, N. S., Chiriboga, A., & Pascual, S. (2017, Abril 19). *No tan distinto: Trump, el TLCAN y la presencia militar de EEUU — CELAG*. CELAG. <https://www.celag.org/no-tan-distinto-trump-el-tlcan-y-la-presencia-militar-de-eeuu/>

- Romano, S., García Fernández, A., Lajtman, T., & Tirado, A. (2021). *La era Trump y la dependencia de América Latina — CELAG*. CELAG.
<https://www.celag.org/laeratrump/>
- Romo, R. (2006, Noviembre 20). *Latinos Upset Obama Voted for Border Fence*. CBS 2 Chicago.
https://web.archive.org/web/20070927231949/http://cbs2chicago.com/local/local_story_324192245.html
- Rosnick D., Main, A. & Jung, L. (2016). *Have US-Funded CARSI Programs Reduced Crime and Violence in Central America?*. Center for Economic and Policy Research.
<https://cepr.net/images/stories/reports/carsi-2016-09.pdf>
- Rosen, J. D. & Zepeda Martínez, R. (2016). *La Guerra contra las Drogas y la Cooperación Internacional: el caso de Colombia*. Revista CS, 18, 63-84. Cali, Colombia: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.
<http://dx.doi.org/10.18046/recs.i18.1848>
- Saavedra, B. (2018). *La Política de Defensa de Estados Unidos en la era Trump*. Estudios en Seguridad y Defensa, 13(26), 85 - 99.
- Saín, M. & Rodríguez Games, N. (2015). *Tendencias y desafíos del crimen organizado en Latinoamérica*. Serie Documentos de trabajo, 2, 9-39. UMET
- Seelke, C. R. & Finklea, K. (2017). *U.S-Mexican Security Cooperation: The Mérida Initiative and Beyond*. Library of Congress. Washington D.C. Congressional Research Service.
- Schaffer Library of Drug Policy. (1986). *Federal Drug Abuse Budget Dollars, Past Expenditures of the US Government for the War on Drugs*. Schaffer Library of Drug Policy. <https://www.druglibrary.org/schaffer/library/graphs/20.htm>

- Tarapués Sandino, D. F., (2014). *El narcotráfico y el lavado de activos dentro de la agenda de la Alianza del Pacífico*. Alianza del Pacífico: mitos y realidades, 579-612.
- Tisera, J. C. (2020). *La política de seguridad estadounidense y el escenario posterior al 11-S: terrorismo, narcotráfico y migraciones (2002-2017)*. *Perspectivas*, 3, 31-52.
- Tiusabá Gómez, B. H. & Rodríguez Pastrana, A. (2018). *Los años de Barack Obama: del río Bravo al estrecho de Magallanes. ¿Más continuidad que cambio?*. *Reflexión Política*, 20(40), 21-38. ISSN: 0124-0781.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11058502003>
- Tokatlian, J. G. (1989). *Las drogas y las relaciones EEUU-América Latina*. Nueva Sociedad, 102, 74-80.
- Tokatlian, J. G. (2001, Mayo - Junio). *Colombia, el Plan Colombia y la región andina. ¿Implosión o concertación?*. Nueva Sociedad, 173, 126-143. Google Académico.
- Tokatlián, J. G. (2011). *Organized crime, illicit drugs and state vulnerability*. Conference Report, 4 de octubre de 2010. Norwegian Peacebuilding Centre & Universidad Torcuato Di Tella.
- Torres Sospedra, J. (2018). *La estrategia de seguridad nacional de Trump ¿Reforma o revolución?*. Position Paper, 1-27. Asociación Arete.
- Trump, D. J. (2017). *National security strategy of the United States of America*. The White House.
- United States Sentencing Commission. (1995, February). *1995 Report to the Congress: Cocaine and Federal Sentencing Policy*. United States Sentencing Commission.
<https://www.ussc.gov/research/congressional-reports/1995-report-congress-cocaine-and-federal-sentencing-policy>
- Valencia Peña, I. H. (2018). *Narcotráfico y seguridad en el corredor Caribe centroamericano: el caso de San Andrés y Providencia (Colombia) y Bluefields*

- (Nicaragua). En H. Gehring & E. Pastrana Buelvas (Eds.), *La problemática del tráfico ilícito de drogas: impactos regionales y globales*, 1, (21), 333-355. Pontificia Universidad Javeriana.
- Vélez Quero, S. E. (2003). *Estados Unidos y la militarización del combate antinarcóticos en América Latina. Tendencias e interrogantes actuales*. Márquez-Padilha, PC; Castillo, GPF; Arnau, RG (Coords.), *Desde el Sur. Visiones de Estados Unidos y Canadá desde América Latina a principios del Siglo XXI*, 2, 65-81.
- Villafuerte Solís, D. (2017). *La política migratoria en tiempos de Obama: implicaciones en la frontera sur de México*. *Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 29-44.
- Villafuerte Solís, D. (2018). *Seguridad y control geopolítico: Crónica de la Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica*. *Revista CS* (24), 91-118. <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i24.2506>.
- Vulliamy, E. (2011, Julio 23). *Nixon's 'war on drugs' began 40 years ago, and the battle is still raging*. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/society/2011/jul/24/war-on-drugs-40-years>
- Ximénez de Sandoval, P. (2015, Junio 17). *Donald Trump insulta a los mexicanos al anunciar su candidatura*. *El País*. http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/17/actualidad/1434507228_187374.html
- Young, J., & Mayo Cerqueiro, P. (2016, Febrero 25). *¿Cómo serían los Estados Unidos del presidente Donald Trump?* *El Español*. https://www.elespanol.com/mundo/20160224/104739887_0.html